



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Sheinbaum aseguró que utilizarán tres fondos de inversión de la SCJN.

## Usarán dinero de fideicomisos para elección de jueces

EL UNIVERSAL.-

Tras la aprobación de la reforma judicial la presidenta electa, señaló que con el dinero de los fideicomisos del Poder Judicial se pagará la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el 2025.

Tras reunirse con la CNTE en Palacio Nacional, donde estuvo con Andrés Manuel López Obrador, Sheinbaum indicó que pudo dialogar con él sobre la situación de la reforma al Poder Judicial.

"Platicamos nada más de que se había aprobado, y de que ya se está aprobando en los estados y que es muy bueno", señaló tras salir de su casa de transición.

A pregunta expresa de cómo serán pagadas las elecciones de los jueces y ministros de la SCJN, Sheinbaum detalló que serán utilizados 3 fideicomisos del Poder Judicial, pero no precisó el monto.

"Sí, en la reforma está la desaparición de los fideicomisos, no se los olvide, del Poder Judicial, de la Suprema Corte. Creo que son tres fideicomisos, pero lo reviso para tener la certeza", afirmó.

## Aprueban Congresos estatales en 'fast track' Reforma Judicial

- Monreal adelantó que la Cámara Baja podría convocar a sesión para la declaratoria de la iniciativa.
- Para el aval del proyecto del presidente, se requieren al menos 17 asambleas a favor del dictamen.

EL UNIVERSAL.-

Con una velocidad sin precedente, Congresos estatales, principalmente de entidades federativas gobernadas por Morena, se aprestaron este miércoles a aprobar en fast track la minuta de la reforma al Poder Judicial, misma que fue avalada durante la madrugada en el Senado de la República.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que podrían convocar a sesión en el pleno de la cámara baja, a fin de emitir la declaratoria de la Reforma al poder judicial.

A través de su cuenta de X, el legislador recordó que hasta el momento ya suman 13 congresos locales los que han aprobado dicha reforma, por lo que no descarta que en el transcurso del jueves se alcancen los 17 requeridos para una reforma constitucional. "La reforma constitucional al #PoderJudicial ha sido aprobada, hasta el momento, en 13 entidades federativas. De respaldarla la mayoría de los congresos estatales, incluyendo el de CDMX, en las próximas horas nos convocaríamos a sesión, para realizar el cómputo y la declaratoria", escribió en la red social.

Aunque Monreal sostuvo que son 13 congresos al momento de su publicación, hasta el momento ya suman 14 estados del país han aprobado la reforma judicial.

Se trata de los Congresos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Entidad	Partido	Votos a Favor	Votos en Contra	Total
CDMX	Morena	11	0	11
Baja California	Morena	11	0	11
Baja California Sur	Morena	11	0	11
Colima	Morena	11	0	11
Durango	Morena	11	0	11
Morelos	Morena	11	0	11
Nayarit	Morena	11	0	11
Oaxaca	Morena	11	0	11
Puebla	Morena	11	0	11
Quintana Roo	Morena	11	0	11
Tabasco	Morena	11	0	11
Tamaulipas	Morena	11	0	11
Tlaxcala	Morena	11	0	11
Veracruz	Morena	11	0	11
Yucatán	Morena	11	0	11

En varias entidades del país se manifestaron trabajadores del Poder Judicial, exigiendo que se votara en contra de la reforma.

Cabe mencionar que tras haberse aprobado en la Cámara de Diputados y del Senado, la reforma requiere el aval de al menos 17 de los 32 confesados locales.

El primer Congreso estatal en aprobar la reforma al Poder Judicial fue el de Oaxaca, con 41 votos a favor, incluyendo a los diputados del PRI y el PAN.

Los legisladores locales convocaron a sesión a los pocos minutos de aprobada la reforma en el Senado de la República, lo que ocurrió pasada la medianoche.

En un comunicado, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Sergio López Sánchez, celebró que el Congreso de Oaxaca "sea el primero del país en legislar para respaldar esta reforma propuesta por el presidente de la

República, Andrés Manuel López Obrador, para dar un paso firme hacia la creación de un sistema más ágil, que responda con prontitud y eficacia a las demandas de nuestros ciudadanos".

En Puebla, Baja California, Baja California Sur, Yucatán y Colima manifestantes opositores a la reforma protestaron ante los recintos legislativos y exigieron a los legisladores votar en contra.

En Mérida, trabajadores del Poder Judicial del Estado de Yucatán tomaron las instalaciones del Congreso del Estado en plena sesión ordinaria. Antes de irrumpir en la sede del Legislativo estatal, los inconformes con la iniciativa del Poder Judicial pidieron a los legisladores yucatecos votar en contra de la reforma.

## Preparan diputados y senadores impugnaciones

EL UNIVERSAL.-

La coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, anunció que su bancada ya prepara la estrategia jurídica para tumbar el dictamen de la reforma judicial.

Indicó que se contempla la implementación de cuatro acciones jurídicas: juicios de amparo en contra de la aprobación en el pleno del dictamen impugnado y, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en contra del propio dictamen; iniciar acciones de inconstitucionalidad y, luego de agotar todas las instancias internas, acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Detalló que la reforma fue avalada en una sesión ilegal, violentando el proceso jurídico y los derechos de las y los legisladores. "En el Partido Acción Nacional no nos detendremos en el compromiso de defender la República. Lo que sucedió ayer (martes) fue extremadamente doloroso, se evidenció el Estado represor y autoritario que ahora nos gobierna", dijo.

Además, senadores de oposición alistan la presentación de recursos para impugnar el proceso de aprobación de la reforma judicial en donde el oficialismo

habría presionado para que al menos un senador no asistiera a la sesión, aseveró la senadora por Movimiento Ciudadano, Alejandra Barrales, quien descartó que la detención de su compañero en Campeche, Daniel Barreda, sea pretexto para ausentarse de votación.

Expuso que la ausencia de Daniel Barreda, quien no pudo emitir su voto en contra de la reforma judicial, se haya pactado o fuera un montaje para darle la mayoría calificada al bloque oficialista, conformado por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde.

"Evidentemente, todo esto lo hicieron con el dolo, con el cálculo de quitar un voto de esos 43 que la oposición teníamos, confirmados hasta antes de esta sesión del martes pasado", lamentó.

Barrales dijo que es evidente que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se extralimitó en sus funciones, pues tenía una conducción con un objetivo claro, que era cumplir con la encomienda de sacar adelante la mal llamada reforma judicial y así lo hizo.

Indicó que Barrera estuvo todo el martes, primero desaparecido y, luego, rindiendo una declaración, tras la detención de su padre y un diputado local en Campeche, por órdenes de la gobernadora Layda Sansores.



La bancada panista planteó cuatro acciones jurídicas, incluyendo amparos y acciones de inconstitucionalidad, para detener la reforma judicial.



## Aficionados de Rayados van a Torreón

Pese al trágico atropello de enero, la hinchada Rayada planea su viaje al estado de Coahuila, mientras se organizan en traslados y boletos a través de redes sociales.

1/DEPORTIVO

## Fallece el expresidente de Perú, Alberto Fujimori

EL UNIVERSAL.-

El miércoles, Alberto Fujimori, expresidente de Perú, falleció a los 86 años tras una larga batalla contra el cáncer.

Fujimori, quien gobernó el país sudamericano entre 1990 y 2000, fue una figura polarizante en la historia reciente de Perú, siendo condenado por violaciones a los derechos humanos.

Su hija, Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular, confirmó la noticia a través de la red social X (antes Twitter), pidiendo oraciones por el descanso de su alma.

El expresidente, irrumpió en la política peruana en 1990, logrando la presidencia en un sorpresivo triunfo sobre el escritor Mario Vargas Llosa. Su gobierno fue caracterizado por una mano dura, marcado por un golpe de Estado en 1992 que le

permitió asumir todos los poderes del Estado.

Bajo su mando, Perú vivió una etapa de fuerte división, con sus seguidores destacando su lucha contra el terrorismo y el colapso económico, mientras que sus detractores lo acusaron de autocracia y graves abusos. El gobierno peruano, según fuentes cercanas a Palacio de Gobierno, ha anunciado que se seguirán los protocolos fijados por la cancillería, lo que implica que se le rendirán honores de Estado a Fujimori.

Por lo que la decisión ha generado controversia, dada su condena por las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta, por las cuales cumplió una pena de prisión en una cárcel que muchos criticaron como privilegiada.

En los últimos años de su vida, enfrentó múltiples problemas de salud.



## Disputa en sesión deja en el limbo Reforma Judicial

1/Local



## Se burla el Canelo Álvarez de Berlanga

1/Deportivo



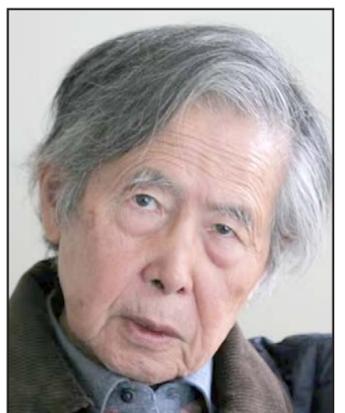
## Reúne aniversario del 9/11 a Biden, Trump y a Harris

Internacional



## Vuelve a arrasar Taylor Swift en los MTV VMAs

En Escena



Fujimori irrumpió en la política en 1990 y, desde entonces, dividió a la sociedad de Perú.

## Peligrosa traición

Ignacio Morales Lechuga

Mientras usted lee este artículo se habrán consumado o estarán por consumarse decisiones de consecuencias muy graves que pueden alterar profundamente el futuro de la nación. En pocos días, el avance de la iniciativa de reformas al Poder Judicial tiró cerca del 20% el valor del peso, ahuyentó inversiones en proceso y sumió al país en una espiral de tensión y desconfianza económica y política cuyas dimensiones apenas comienzan.

Al abdicar de toda expresión de voluntad propia, los legisladores del oficialismo acatan las órdenes de su pastor omnipotente y cumplen con abyección no conocida ni siquiera en las épocas de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta.

El traidor chapulineo de quienes "se pasan" a las huestes de Morena exhibe la grave crisis política del actual sistema de partidos y del Tribunal Electoral encargado de validar y pavimentar paso a paso la ruta y gestación de lo ocurrido. Es de reconocerse la actitud de quienes han mantenido por encima de chantajes, amenazas y presiones una postura congruente con sus representados.

Con la mayoría calificada, el gobierno podrá modificar la Constitución como guste y consolidar las 18 reformas pendientes. Podrá extender la prisión preventiva oficiosa, incumplir convenios y tratados internacionales, extinguir los órganos facultados para exigir transparencia y rendición de cuentas, expropiar bienes inmuebles o modificar la autonomía del Banco de México para financiar proyectos con las reservas nacionales de 225 mil millones de dólares. No tienen llenadera.

La reforma judicial impulsada que propone este gobierno beneficiará solamente al grupo en el poder. En nombre del pueblo en abstracto perjudicará a las personas y a toda la población, indefensas frente a las arbitrariedades de las autoridades, del policía, del inspector o del poder discrecional de un presidente municipal o gobernador.

No olvidemos que muchas personas han tenido que recurrir al amparo otorgado por un juez federal para ser atendidas en hospitales públicos; lo mismo sucede entre quienes buscaron acceso a la educación o respeto a sus derechos laborales. Estas y muchas otras acciones de defensa atendidas por jueces federales ingresarán al limbo jurídico donde la ley no cuenta ni importa.

En los términos prácticamente aprobados por el oficialismo, la reforma judicial —a diferencia de la propuesta por Norma Piña, integrantes de la Corte y de organizaciones civiles— no toma en cuenta ni corrige vicios de policías preventivos o de investigación, de ministerios públicos ni otros de la justicia local responsable de prevenir y resolver la gran mayoría de las conductas delictivas.

La designación de jueces, magistrados y ministros mediante voto popular será altamente destructiva de la independencia que necesitan los juzgadores ante la presencia creciente de la delincuencia organizada o de cualquier otro grupo de interés y los deja expuestos a la lógica de políticos deseosos de controlar el sentido de sus sentencias.

Desde el gobierno se podrán evitar declaraciones de inconstitucionalidad de las leyes que le estorben; manejar libremente las concesiones, atentar contra la propiedad privada, otorgar autorizaciones y permisos, sin nada que frene el abuso de poder contra los ciudadanos.

Este gobierno llega a su término de manera accidentada, con descenso cambiario, aumento de más de 5 billones de pesos de la deuda, presiones inflacionarias y aumento en el precio de los combustibles; componentes de una espiral que potencia el caos político y económico.

Colmado de una autoridad sin freno, el poder político de la 4T puede ser más absolutista que las viejas monarquías europeas. Surgen incluso signos de una especie de nepotismo que acerca a Morena al camino de un partido familiar.

La aprobación de la reforma en los términos que hoy ofrece no representa ningún beneficio para la ciudadanía, no combate la corrupción ni garantiza un mejor acceso a la justicia.

El único cambio real será el acaparamiento del poder por parte de la figura presidencial que nos acercará más a una dictadura disfrazada de democracia.

Nuestros temas

# La reforma judicial

Leticia Treviño

Es evidente que la propuesta de reforma judicial presentada por AMLO, apoyada por el partido oficial Morena y aprobada el martes pasado, no goza de la aprobación ciudadana, empresarial, organizaciones profesionales y comunidad internacional.

El consenso es hacia la necesidad de una reforma profunda, sin embargo, la forma en que se propuso no garantiza independencia de poderes ni estar exenta de manipulación. El riesgo no se centra en el voto popular para la elección de jueces y magistrados que sin duda es un aspecto medular, sino en las trampas asociadas y que representan un ataque frontal a la democracia al devolver el poder absoluto a un solo partido, Morena.

La necesidad de cambio es innegable. Baste ver la cantidad de delitos cometidos al año y el nivel de resolución o tasa de impunidad de estos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023, publicada por el INEGI en 2022, se estimó que se cometieron aproximadamente 28.1 millones de delitos en el

país. Estos delitos afectaron a 21.1 millones de personas, lo que corresponde a una tasa de 22 mil 587 delitos por cada 100 mil habitantes.

El nivel de resolución es bajo y la impunidad es un problema crónico. Se estima que entre el 90 y 94 por ciento de los delitos no se denuncian, o no generan una investigación formal. De los que se denuncian, se resuelven menos del 10 por ciento y la impunidad depende de tipo de delito siendo el homicidio uno de los de mayor impunidad.

Entre los factores que contribuyen a la baja resolución de delitos está la desconfianza en las autoridades, la ineficiencia en las investigaciones, la corrupción y burocracia. Y esto es solo una parte del problema. La corrupción no solo radica en los jueces, sino en los fiscales y ministerios públicos aspectos que no considera la nueva estructura judicial.

El tema es que la propuesta ya aprobada no responde a las necesidades democráticas de México ni garantiza la independencia de poderes ni los candados contra la corrupción.

Lamentablemente el oficialismo ejerció mucha presión a la oposición utilizando argumentos personales para obligarlos a ceder. Y lo lograron, hubo tres traidores que cambiaron su voto.

Araceli Saucedo y José Sabino Herrera del PRD, y Miguel Yunes Márquez del PAN se dejaron seducir. Y a otro senador, Daniel Barreda de Movimiento Ciudadano lo secuestraron para no estar presente en la votación.

Entre las trampas de lo que será la nueva estructura del Poder Judicial está la preselección de candidatos que aparecerían en la boleta. "Esa es la primera trampa, el primer engaño", expresó Ricardo Anaya senador por el PAN. ¿Por qué Morena? Porque los candidatos para ocupar cargos en los órganos judiciales se presentarían por los tres poderes del Estado, que son controlados por este partido.

Después de que los candidatos son seleccionados por los tres poderes, los nombres de los aspirantes se incluirían en boletas electorales, y la población votaría directamente para elegir a los ministros de la Suprema Corte, magistrados y consejeros de la Judicatura Federal.

Anaya cita el ejemplo de la Ciudad de México en donde para elegir 344 cargos se requerirán dos mil 161 candidaturas, ¿se imagina lo complicado que será tener a esa cantidad de candidatos y boletas? "esta es la segunda trampa", expresó y es algo que no se dice.

De igual forma señala como tercera

trampa la creación del Tribunal de Disciplina, integrado por cinco personas también preseleccionadas por Morena, a quien se le otorgaría un poder total al ser la única instancia para resolver conflictos, y con facultades de destitución o juicio político a jueces. Además, lo más grave, no hay controles para evitar la compra del crimen organizado.

Hubo propuestas alternas que no se dialogaron. La presentada por la ministra Norma Piña, presidenta de la SCJ, no solo se refería al sistema de justicia sino a la seguridad y atención a víctimas de la violencia en aras de "construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita", expresó.

"Nuestra resistencia no está en función a nuestro presente, nuestra convicción va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y con el País que todos anhelamos", señaló la ministra. Efectivamente hay un riesgo alto para la democracia de México.

Lamentable momento histórico que estamos viviendo en el País, muchos traidores de la patria que confunden lo que el pueblo de México quiere. ¿Para eso querían la mayoría legislativa?

La historia juzgará a quienes llevaron al país hacia el autoritarismo.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

## Los trágicos abrazos de la Guardia Nacional

Francisco Rivas

El pasado 4 de septiembre la Cámara de Diputados aprobó una de las reformas más regresivas para la democracia mexicana: la reforma al Poder Judicial.

De manera expés la mayoría morenista y sus aliados aprobaron en lo general una reforma para la cual no se tomó en cuenta los posicionamientos de los "parlamentos abiertos" como tampoco las dudas que operadores del sistema, expertos, académicos y actores internacionales manifestaron. La reforma se aprobó sin haber discutido ni evaluado los riesgos.

Tardaremos años en recuperar lo perdido, esta reforma nos retrocede a un México menos democrático y más autoritario, donde los derechos individuales y colectivos están en riesgo.

Lamentablemente, tal reforma es apenas el inicio de una destrucción democrática, esta misma semana se buscará probar otra reforma constitucional regresiva -la que termina por militarizar la seguridad pública-: aquella que transfiere la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

¿Tiene sentido dicha reforma? No. El argumento por el cual se desapareció a Policía Federal (PF) y creó la GN fue que presuntamente PF era ineficaz y corrupta.

Supuestamente la GN debía ser una institución de carácter civil, efectiva y profesional que utilizaría a militares en activo sólo en principio, mientras se reclutaban cerca de 150 mil elementos.

Cinco años después la PF ya no existe, la GN es conformada y liderada por militares y la situación de incidencia, delictiva y violencia del país empeoró.

Si bien existen números contradictorios acerca del número de efectivos de la GN - el presidente López afirma que hay 230 mil elementos, mientras que la presidenta electa Sheinbaum afirmó que son 175 mil efectivos-, los datos oficiales reportan 126 mil guardias nacionales, es decir, que es

3.3 veces más grande que la PF en 2018.

Pese a tal crecimiento de elementos, los resultados y acciones han ido en caída.

Si en 2017 la PF detuvo a 19,799 personas, en 2023 la GN sólo detuvo a 3,588 personas -lo que representa una caída del 81.8%-, pese a que la delincuencia es mucho peor que en 2017.

De manera similar, en su último año de operación la PF incautó 2,280 armas de fuego, 256,949 cartuchos y 3,825 cargadores mientras que en 2023 la Guardia Nacional logró asegurar 1,420 y 0 -léase bien CERODecomisos de municiones por parte de la GN.

Aún cuando la actual administración federal afirma que ya se acabó el robo de hidrocarburos, PEMEX reporta que en este sexenio el delito creció en más del 100%. En contraste en 2023 la GN incautó sólo 1,812,598 litros de diésel, 70% menos que los 6,065,686 de litros que la PF incautó en 2017.

Mismo escenario se presenta para otros energéticos, la GN incautó 50% menos litros de gasolina robada, 65% menos de gas LP, 89% de combustóleo y 82% menos en otros derivados respecto a la PF en su último año de operación.

Tales ineficiencias también se observan en otras acciones. En 2017 la PF realizó 178,592 operativos en carreteras mientras que la GN en 2023 sólo llegó a 124,320.

En materia de ciberseguridad es la misma historia, la PF en 2017 realizó 6,107 ciberpatrullajes mientras que la GN llevó a cabo 5,326.

Respecto a los enfrentamientos, en su último año la PF se vio envuelta en 59 enfrentamientos con un saldo de 33 civiles fallecidos, 7 lesionados, 39 detenidos, 2 policías federales fallecidos y 8 lesionados.

Pese a que López afirma que "se acabaron las masacres" y que las fuerzas federales de seguridad son menos bélicas que en sexenios pasados, en 2023 la GN participó en 211 enfrentamientos con un saldo de 73 civiles fallecidos, 25 lesionados, 120

detenidos, 13 guardias nacionales fallecidos y 98 lesionados.

Sobre el tema de corrupción, en 2017 la Unidad de Asuntos Internos de la PF recibió 2,072 denuncias y/o quejas. En 2023 la misma instancia de la GN registró 3,429.

Por último, la militarizada GN a la fecha carece de un plan rector de profesionalización, de transparencia en datos, de claridad acerca de cuántos elementos han aprobado controles de confianza, cuántos cuentan con su Certificado Policial Único y qué cursos han aprobado.

Es decir, la institución encargada de abrazar y no disparar ha sido un rotundo fracaso de política pública, es más

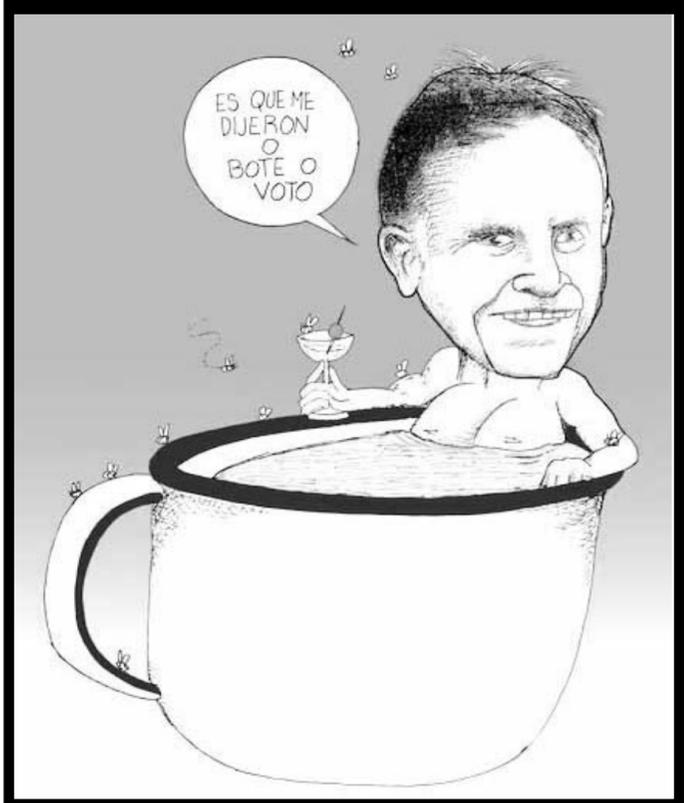
letal, cuesta más que la PF y obtiene muchos menos resultados.

Aprobar la reforma constitucional que militarizará definitivamente la seguridad pública federal es un error.

Los legisladores deberían centrarse en llamar a cuentas al Ejecutivo Federal para que explique el por qué de tal fracaso.

El Congreso está llamado a servir a los mexicanos; transferir la GN a la SEDENA, no es servir al pueblo de México, no mejorará la terrible crisis de violencia que existe en nuestro país y aumentará el riesgo de que se violen aún más los derechos de cada uno de los que vivimos o transitamos por nuestro país.

### Pestilencia



## Modificar la Constitución: de lo tropical a lo bananero

Jorge G. Castañeda

A diferencia de muchos de mis colegas, no he sido nunca partidario de gobiernos divididos por se. Tratándose de una peculiaridad de sistemas presidenciales -y parcial y esporádicamente de regímenes híbridos como el francés- no suele presentarse el caso en el parlamentarismo. Por definición, en el caso inglés, por ejemplo, un gobierno casi siempre dispone de una mayoría parlamentaria (absoluta, es decir la mitad más uno, o relativa, es decir más que los demás). En la hipótesis presidencial, se deriva del antecedente norteamericano de 1787, con frecuencia se produce el impasse que hoy vemos en Estados Unidos, y que vivimos en México entre 1997 y 2018: un presidente de un partido, sin mayoría de ese partido en el Congreso, o frente a una mayoría opositora, en una o ambas cámaras.

He preferido siempre un mecanismo que garantice, o de cualquier manera posibilite, que un presidente electo por el sufragio universal cuente con una mayoría legislativa que le permita poner en práctica su programa y gobernar con eficacia. Y cumpliendo con el mandato que le confirió el electorado. Sé que muchos estudiosos consideran que un sistema como el de la V República en Francia distorsiona la separación de poderes y tiende a crear ejecutivos súper poderosos. El presidencialismo puro, que impera en casi toda América Latina, obliga a negociaciones y acuerdos, y tiende a alentar proyectos de

gobierno centristas, productos de los compromisos y distintas fuerzas disímolas. A muchos les encanta; a mí no.

Pero mi preferencia, como la de muchos otros, incluía una reserva, o una concesión tal vez en alguna medida hipócrita. Una cosa es una mayoría parlamentaria asegurada para un presidente electo por el sufragio universal directo; otra cosa es la posibilidad de cambiar la Constitución con facilidad. La mayoría simple es indispensable para gobernar conforme a los deseos de los votantes; modificar la Constitución debe ser casi imposible. La estadounidense ha sido enmendada apenas 27 veces en casi 250 años, de las cuales diez fueron al arranque de la independencia (el llamado Bill of Rights); en realidad, se han producido 17 cambios en dos siglos y medio. La francesa, del General de Gaulle de 1958, lo fue en 27 ocasiones, la más reciente siendo la inclusión del derecho al aborto, este mismo año.

La Constitución de 1917 ha sido objeto de más de setecientas modificaciones en total, algunas ridículas, otras trascendentes. Por muchas razones, ha sido fácil cambiar repetidamente una carta magna que debiera ser casi inamovible, y en todo caso alterable únicamente por un virtual consenso del poder legislativo o por un referéndum -no previsto en México, pero sí en un gran número de países democráticos. Lo que resulta aberrante hoy en nuestro país es que una mayoría legislativa con 54% del voto popular, catafijada en 74% de los escaños en la Cámara baja, y en 86 curules en la alta, lleve a cabo una transformación constitucional de enorme calado.

La idea en general es que las grandes modificaciones a las reglas del juego, al arreglo institucional, al régimen económico y al vínculo con el resto del mundo deben ser aprobadas (o rechazadas) por amplios márgenes. Huelga decir que no siempre es así: la salida de Inglaterra de la Unión Europea se decidió por una pequeña diferencia, algo absurdo en vista de la trascendencia del asunto. Pero por un voto, llegar a transformar tan radicalmente el sistema de administración de justicia en un país con escasas tradiciones democráticas y de separación de poderes, representa una aventura y una flagrante violación de cualquier principio democrático. Si, además, ese voto fue conseguido y asegurado gracias a un truculento canje de impunidad versus afinidad, rebasamos el límite de lo tropical: pasamos a la etapa francamente bananera.

Gobiernos mayoritarios, avalados por el sufragio universal y dotados de sólidas mayorías legislativas para gobernar con fidelidad a un programa son necesarios en países como México, tan urgidos de cambios de fondo en prácticamente todos los ámbitos. Pero mayorías espurias y exiguas para consumir un cambio de régimen constitucional a todo vapor y sin debate alguno —los firmantes de la carta al Washington Post le mintieron descaradamente a los lectores del diario: no hubo ninguna discusión durante la campaña sobre la reforma judicial— es algo insólito en México y en cualquier país más o menos democrático. Allende procuró algo por el estilo con 36% del voto: las cosas no salieron muy bien que digamos.

### El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Jueves 12 de septiembre de 2024. Año CVI. Número 40,072

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



# Sheinbaum hace nuevos nombramientos

Ciudad de México/El Universal-

La presidenta electa Claudia Sheinbaum anunció 11 nombramientos de funcionarios que la acompañarán en su gabinete ampliado.

Sheinbaum indicó que las designaciones se debieron a la trayectoria y disposición de los designados para trabajar en la construcción del "segundo piso" de la autollamada Cuarta Transformación.

Entre ellos destacan Rommel Pacheco Marrufo, quien estará al frente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), y Rocío Bárcena Molina como subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.

En tanto, Mariana Boy Tamborrell será la nueva titular de la Procuraduría



La presidenta electa Claudia Sheinbaum anunció 11 nombramientos de funcionarios que la acompañarán en su gabinete ampliado.

Federal de Protección al Ambiente (Profepa), a la vez que Violeta Abreu González ocupará la Dirección General del Servicio Postal Mexicano (Sepomex).

De enero 2021 a septiembre 2023 ella se desempeñó como directora de Gestión Estratégica y Enlace Institucional en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

Mientras tanto, Renata Turrent Hegewisch será la directora general de Canal Once. En la campaña electoral fue coordinadora de Enlace con Diálogos por la Transformación.

Asimismo, Rocío Mejía Flores se mantiene como directora general de Financiera para el Bienestar (Finabien), así como Lyndia Quiroz Zavala, que continuará como directora general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), en tanto que César

Iván Escalante Ruiz será titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Escalante ha sido cercano a Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, pues de esta última fue coordinador general de Comunicación Ciudadana en el Gobierno de la Ciudad de México (2018-2021).

Por otra parte, Efraín Morales López estará al frente de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). En la campaña electoral fue coordinador estatal de Sheinbaum y anteriormente fue subsecretario de Gobierno cuando la próxima presidenta fue jefa de Gobierno.

En tanto, Alonso Millán Zepeda ocupará el cargo de director general de Canal 22. Desde abril de 2021 es director general de Capital 21, el medio público de la Ciudad de México.

## Hay disposición para dialogar con la CNTE

Ciudad de México/El Universal-

La presidenta electa Claudia Sheinbaum y la CNTE arrancaron de manera formal una canal de diálogo para atender las demandas del magisterio nacional que comenzaron en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras casi tres horas de encuentro, encabezado por el Presidente, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, aseguró que en la reunión se dará continuidad al diálogo para resolver cada uno de los problemas del magisterio.

"Son grandes bloques, la cuestión laboral, la cuestión política, la cuestión de la ley, de su SICAM, y la cuestión educativa, entonces, vamos a continuar en diálogo".

Señaló que por parte del gobierno federal hay toda la disposición de continuar dialogando con los maestros de la Coordinadora.

"Como gobierno, sabemos que podemos tener diferencias, pero hay que solucionar las cuestiones que cada quien plantea con el diálogo".

Mencionó que están pendientes casos de maestros de Jalisco que no han sido reinstalados, pero lo resolverán.

Ramírez dijo que la próxima reunión



La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, aseguró que en la reunión se dará continuidad al diálogo para resolver cada uno de los problemas del magisterio.

con la Comisión negociadora será en octubre próximo ya con el nuevo gobierno.

Al encuentro también participaron Luisa María Alcalde, secretaria de

Gobernación; Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad; la directora del ISSSTE, Bertha Alcalde, y el próximo secretario de Educación, Mario Delgado Carrillo, entre otros.



"El senador Yunes lo dijo: 'yo estoy de acuerdo con esta iniciativa' y por eso votó a favor, incluso sigue siendo del Partido Acción Nacional".

## No hubo arreglos en lo oscuro con Yunes Márquez: Delgado

Ciudad de México/El Universal-

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, rechazó que haya habido "arreglos en lo oscuro" con el senador del PAN, Miguel Ángel Yunes Márquez, para que votara a favor de la reforma al Poder Judicial.

En entrevista con medios afuera de Palacio Nacional, previo a su reunión con el presidente López Obrador y con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, así como con integrantes de la CNTE, el próximo secretario de Educación, afirmó que en Morena le dan bienvenida a todos aquellos que quieran sumarse a la llamada cuarta transformación.

Sin embargo, el líder morenista señaló que Yunes Márquez no ha manifestado querer sumarse a Morena, u que incluso ayer mismo dijo que pertenece a Acción Nacional.

"Mario, desde tu punto de vista, ¿hubo presión a los Yunes?", se le preguntó.

"No, nosotros en Morena nunca hacemos arreglos en lo oscuro, aquí somos un partido-movimiento. Le damos la bienvenida a todas y todos aquellos que quieran sumarse al proyecto de la Cuarta Transformación.

"El senador Yunes lo dijo: 'yo estoy de acuerdo con esta iniciativa' y por eso votó a favor, incluso sigue siendo del Partido Acción Nacional, pero él está de acuerdo en la reforma que ha planteado nuestro presidente", respondió.

"Mario entonces ustedes como partido mayoritario ¿lo acogerían?" se le siguió cuestionando.

"No ha manifestado querer ser de

Morena, ayer mismo dijo que pertenece a Acción Nacional", dijo.

El dirigente morenista felicitó a los senadores por la aprobación de esta reforma que calificó de "histórica", pues señaló que esta reforma será la ruta para tener un Poder Judicial que se encargue de justicia para todas y todos, sin distinción, no nada más para los que tienen recursos para pagar un abogado, sino que haya justicia para el pueblo.

"Cumplieron los senadores el mandato que nos dieron en las urnas, la gente. Para eso nos eligieron, los eligieron a ellos, con propuestas muy claras, las reformas del Presidente de la República, más las reformas que va a mandar nuestra Presidenta Electa.

"Entonces, estamos muy contentos, ahora pasa a los congresos estatales. Oaxaca ya lo aprobó, estamos seguros de que antes de septiembre vamos a tener aprobada esta reforma", dijo.

"Ese es el tema. 17 estados para que sea aprobada..." se le preguntó.

"17, ahí modestamente ganamos la mayoría en 27 congresos estatales el pasado 2 de junio. Es decir, la gente nos dio la mayoría en el Poder Constituyente, que esto es la mayoría en la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores y los Congresos estatales".

Mario Delgado rechazó que con la reforma judicial desaparecerá la división de poderes sino al contrario, "se va a reforzar la división de poderes, porque ahora sí habrá un Poder Judicial que se encargue de la justicia y que esté al servicio del pueblo. Antes estaba al servicio de unos cuantos".

Ciudad de México/El Universal-

Tras una reunión con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, la secretaria general de Morena y próxima secretaria de las Mujeres, Citlali Hernández mencionó que en Congreso Nacional del partido habrá propuestas propias y de otros para elegir a la nueva dirigencia.

"Estamos listos ya con la convocatoria, Mario (Delgado), y tú servidora, para ya cerrar nuestro ciclo en el partido y cambiar la dirigencia, no solo la presidencia y la secretaria general sino también algunas otras carteras que van a quedar vacantes. Tocaré que el Congreso también decida nuevos consejeros y consejeras y a raíz de eso ver quienes quedan en la nueva dirigencia nacional", explicó.

Citlali Hernández recordó que hay nombres que han levantado la mano para la nueva dirigencia, entre ellos la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, pero que el día del Congreso habrá propuestas y autopropuestas y se realizará la votación.

El siguiente 22 de septiembre se realizará el Congreso Nacional de

## Morena da fecha para elegir el relevo en su dirigencia



Citlali Hernández recordó que hay nombres que han levantado la mano para la nueva dirigencia, entre ellos la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Morena donde se elegirá a la próxima dirigencia nacional para el periodo del 1 de octubre de 2024 al 1 de octubre de 2027.

## Reforma judicial, aprobada con mañas: Alito

Ciudad de México/El Universal-

El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, afirmó que este 10 de septiembre fue "un día triste y trágico" para México, luego de la aprobación en el Senado, al filo de la medianoche, de la reforma al Poder Judicial de la Federación.

El líder del tricolor denunció que esta reforma "fue aprobada en el Senado mediante las peores mañas y bajo presiones y coacciones inimaginables".

Señaló que los 15 senadores priistas, junto con los 37 diputados federales, cumplieron con el pueblo mexicano, al votar en contra de la propuesta presidencial.

El dirigente nacional del tricolor aseguró que "en el PRI honramos nuestra palabra y compromiso", ya que, agregó, "todas y todos votamos firmemente en contra de la reforma judicial".

Alejandro Moreno advirtió que "hoy



El líder del tricolor denunció que esta reforma "fue aprobada en el Senado mediante las peores mañas y bajo presiones y coacciones inimaginables".

más que nunca, debemos mantenernos unidos y escuchar al pueblo para defender el futuro de nuestro país".

Por ello, pidió a los ciudadanos que "tengan la certeza de que no nos rendiremos".

En declaraciones a los medios de comunicación el dirigente priista afirmó que este martes también fue un "día trágico" para México y ratificó su respaldo a los trabajadores del Poder Judicial. "No están solos", les dijo.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Extenderán trabajadores del PJF plantón hasta el 1 de octubre

**Ciudad de México.-**

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) trasladan el plantón que mantenían en el Senado de la República para reformar el campamento y el bloqueo en todos los accesos al Palacio de Justicia de San Lázaro, para impedir la toma de posesión de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, el próximo 1 de octubre.

Por acuerdo tomado esta tarde por parte de las dirigencias de la organización Circuitos Unidos (que agrupa a secretarios judiciales y otros empleados de la Judicatura) y de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (JUFED), se mantendrá el paro de actividades en todos los órganos judiciales y solo se atenderán casos urgentes, a fin de que los opositores a la reforma judicial continúen sus movilizaciones y con el bloqueo amén la Cámara de Diputados.

Esta noche, los trabajadores del PJF dismantelan el campamento en el Senado, luego de que ayer tomaron momentáneamente las instalaciones y suspendieron de manera temporal la discusión y votación de la reforma judicial, la cual finalmente fue aprobada por 86 votos a favor y 41 en contra.

La intención de unirse con quienes mantienen el bloqueo en la Cámara de

Diputados, es tratar de impedir la toma de posesión de Sheinbaum Pardo y continuar con sus movilizaciones, por

lo menos hasta el próximo 2 de octubre, señalaron los integrantes de la JUFED.



Buscan impedir la toma de posesión de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, el próximo 1 de octubre.



"No es un asunto menor, porque fue un intento de golpe al Poder Legislativo"

## No habrá acciones legales contra manifestantes: Noroña

**Ciudad de México/El Universal.-**

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que no presentará denuncias penales por los daños ocasionados durante la irrupción de manifestantes a las instalaciones de la Cámara Alta el pasado martes 10 de septiembre, en el marco de la discusión de la reforma judicial, a pesar de que "no es un asunto menor, porque fue un intento de golpe al Poder Legislativo".

En entrevista, lamentó que no se haya respetado el acuerdo entre él y Patricia Aguayo Bernal, representante de los trabajadores inconformes, por el cual se comprometió a permitir el trabajo de los legisladores en el recinto de Reforma e Insurgentes.

Sin embargo, el senador consideró que este asunto no se debe dejar pasar, por lo que amerita un enérgico

reclamo.

Mencionó que la oposición debe responsabilizarse de los sucesos violentos, porque tiene "personajes muy fuertes y, a veces, en lo que consideran conveniente para su causa, no advierten el escenario que se pueda presentar y el propio daño que pudieran hacer a su grupo parlamentario.

"La oposición debe hacerse responsable, porque estaban festinando y celebrando con los inconformes la toma violenta del recinto y eso me parece muy grave", señaló.

Al ser cuestionado sobre el saldo que dejó la entrada de los manifestantes al recinto legislativo, el legislador indicó que más allá de los daños materiales que no fueron graves, lo lamentable es que hubo dos personas lesionadas, un policía y un elemento de Resguardo Parlamentario.



Una de las versiones indica que fue atacado por hombres armados en las cercanías de una presa.

## Hallan muerto al alcalde de San Felipe Xochiltepec

**Puebla, Pue./**

**El Universal.-**

El presidente municipal electo del municipio poblano de San Felipe Xochiltepec, Enrique Rodríguez Cayetano, fue asesinado la tarde del miércoles.

El alcalde electo del Partido Fuerza por México fue localizado sin vida en el interior de su vehículo con lesiones en la cabeza, presuntamente por

proyectil de arma de fuego.

Una de las versiones indica que fue atacado por hombres armados en las cercanías de una presa.

Agentes de distintas corporaciones montaron un operativo de seguridad, en tanto la Fiscalía General del Estado inició investigaciones del caso.

Durante este mes dos políticos fueron asesinados en el estado de Puebla.

## No tengo acuerdos con los Yunes: Nahle

**Veracruz, Ver./El Universal.-**

La gobernadora electa de Veracruz, Rocio Nahle García (Morena), aseguró que no tiene acuerdo alguno con el exgobernador panista Miguel Ángel Yunes Linares ni con su hijo, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez.

"Por mi parte yo no tengo acuerdo con los Yunes, yo respeto si me respetan, y mira que los acabo de padecer en una elección reciente que fue muy dura", señaló en una entrevista radiofónica.

Si bien felicitó a los legisladores de Morena y aliados por la aprobación de la Reforma al Poder Judicial, insistió en que como gobernadora electa no tiene compromiso alguno con la familia Yunes.

Destacó que dio resultados el cabildo y diálogo que impulsó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta, Adán Augusto López, de ahí que se hayan conseguido 86 votos a favor.

Y dijo que seguramente fue el senador tabasqueño quien habló con los senadores del PAN, Miguel Ángel Yunes Márquez y Miguel Ángel Yunes Linares, titular y suplente respectivamente.

Destacó que dio seguimiento al desarrollo, desenlace de la discusión y análisis, y resultó -expresó- todo un



Insistió en que como gobernadora electa no tiene compromiso alguno con la familia Yunes.

caso observar que un ala profunda de la derecha conservadora como la familia Yunes, haya votado en el sentido correcto de la historia.

En las últimas semanas, Nahle García públicamente manifestó su confrontación con la familia Yunes e inclu-

so pidió a la Fiscalía General del Estado actuar en su contra.

Incluso los señaló de estar detrás de la campaña en su contra durante el proceso electoral, donde fueron exhibidos documentos de un supuesto enriquecimiento inexplicable.

**Ciudad de México/El Universal.-**

Luego de la aprobación de la reforma judicial en México, Moody's advirtió que el cambio constitucional deteriorará los controles y equilibrios y podría socavar la fortaleza económica y fiscal de México.

En un análisis, la agencia dijo que en la medida que el poder judicial se realinea cada vez más con los poderes Ejecutivo y Legislativo, su papel en el control y equilibrio de las otras ramas de poder se deteriorará.

"El sistema judicial ha bloqueado anteriormente cambios legales radicales. La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica ha contribuido a la volatilidad financiera en el corto plazo, y un shock de confianza prolongado podría ampliar los diferenciales gubernamentales y frenar la inversión privada, lo que presionaría la asequibilidad de la deuda y las perspectivas de crecimiento para 2025 en adelante", dijo Moody's.

En ese sentido, detalló que las implicaciones crediticias de los cambios podrían ser significativas para la calidad crediticia soberana de México, más moderadas para las empresas financieras y no financieras calificadas, así como para las compañías eléctricas y de infraestructura, y relativamente bajas para los bancos.

"La reforma judicial podría debilitar aún más los controles y equilibrios institucionales, lo que repercutiría en otros aspectos clave de la calidad crediticia de México, como su fortaleza económica y fiscal", dijo Moody's.

La agencia recordó que el historial establecido de México en materia de desempeño fiscal y políticas macro-

## Reforma Judicial podría socavar fortaleza económica: Moody's



"La reforma judicial podría debilitar aún más los controles y equilibrios institucionales"

económicas prudentes respalda su calidad crediticia.

Sin embargo, añadió, sus instituciones más generales han sido una debilidad desde hace mucho tiempo en comparación con otros pares calificados en el mismo rango de "Baa".

"La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica y los procesos judiciales sesgados han contribuido a la volatilidad a corto plazo

de los indicadores financieros mexicanos, como el tipo de cambio. Una aversión prolongada al riesgo probablemente ampliaría los diferenciales gubernamentales, lo que aumentaría aún más los costos de endeudamiento y las tasas de interés locales, ya de por sí elevados, y presionaría la asequibilidad de la deuda, ya que los gastos por intereses consumen una gran parte de los ingresos", dijo.



En los próximos 18 meses, la aerolínea recibirá 25 nuevos aviones Boeing 737 MAX.

## Aeroméxico anuncia inversión en nueva flota y tecnología

**Ciudad de México/El Universal.-**

En el marco de sus 90 años de operación, Grupo Aeroméxico dio a conocer una serie de inversiones para mejorar su servicio en los próximos tres años.

La mayor parte de la inversión se hará en nueva flota y motores. En los próximos 18 meses, la aerolínea recibirá 25 nuevos aviones Boeing 737 MAX.

Actualmente, la aerolínea cuenta con una flota de 60 aviones MAX, los cuales ahorran 20% de combustible y son 50% más silenciosos, por lo que reducen la contaminación auditiva.

Además, toda la flota de Boeing

Dreamliner 787-8 tendrán la misma configuración en clase Premiere que los 787-9, lo que implica mayor acceso al pasillo y todos contarán con wifi. Los aviones MAX y los Embraer también contarán con conexión a internet.

El director general de Aeroméxico, Andrés Conesa, destacó que en 1934 transportaron a sólo 180 pasajeros y este año transportarán a más de 24 millones de pasajeros. En total, desde 1934 a 2024, la aerolínea ha transportado a más de 500 millones de personas.

Además, comentó que todos los motores de su flota son General Electric, los mejores en la industria.

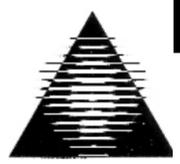
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
<b>MEXICO BMV</b>	50,973.11	51,195.76	↑ 0.44%
<b>MEXICO BIVA</b>	1,059.42	1,063.45	↑ 0.38%
<b>NUEVA YORK</b>	40,736.96	40,861.71	↑ 0.31%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	10.9650	Cetes 28 días	10.49
TIE 91 días	11.0536	Cetes 91 días	10.58
TIE 182 días	11.2014	Cetes 182 días	10.60
GPP	8.54	Cetes 350 días	10.55

Metales	
<b>Centenario</b>	\$57,000.00
<b>Plata México</b>	\$528.01

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 10	\$20.09	\$20.11
Interbancario 11	\$19.80	\$19.81

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.95
Brent	70.62
WTI	67.31



Del 14 al 15 en Cintermex

Expo Tu Piñata



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40-80

MONTERREY, N.L. JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

### Mundo Financiero

11 de septiembre 2024

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	19.8390		20.32	Hoy: 10.49, Anterior: 10.51
↓ 24 centavos menos				
IPyC	51,195.76	Euro	21.55	22.07
↓ 36 centavos menos				
Bolsa Mexicana de Valores	Sube 222.65 pts	Yen	0.13871	0.13877
↓ 0.00396 centavos menos				
Dow Jones	40,861.71	Índice	Sube 124.75 pts	0.31% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5554.13	5495.52
BOVESPA	134676.	134319.
NASDAQ 100 Index	19237.3	18829.1
DOW JONES	40861.7	40736.9
NIKKEI	35619.7	36159.1

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Banco Interamericano de Comercio Exterior (BIDU), Banco Mundial (BM), Wall Street Journal (WSJ)

## Reforma Judicial no pondrá en riesgo inversiones: Ebrard

Ciudad de México/El Universal.-

Horas después de que se aprobó la iniciativa de reforma al Poder Judicial en el Congreso mexicano, organismos promotores de inversiones en Estados Unidos iniciaron una campaña para ofrecer un mejor ambiente de inversiones, ante los cambios drásticos y la incertidumbre en México.

Mientras que, el próximo gobierno de México se apresuró a asegurar que es un país amigable a la inversión.

La fundación de políticas públicas de Texas emitió un mensaje por la red social X a las 10:43 de la mañana, apenas unas horas después de aprobada la minuta en el Senado mexicano- en el que dice estar lista para recibir inversiones ante la incertidumbre que rodea a la reforma judicial radical de México.

Ante ello, el exdiputado del PRI en la legislatura pasada y, también, exsecretario de Economía en el sexenio pasado, Ildefonso Guajardo, dijo en la red social X que "en un mundo global y regionalmente integrado, las pendejadas de unos, son inmediatamente aprovechadas por otros. ¡Es el Estado de derecho, estúpido!"

Sin embargo, el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, emitió como primer tuit este miércoles un mensaje diciendo que "México es un país amigable



Marcelo Ebrard señaló que "México es un país amigable con la inversión proveniente de los Estados Unidos y otros países del mundo".

con la inversión proveniente de los Estados Unidos y otros países del mundo".

Agregó que están para respaldar y facilitar inversiones porque son un país que ve "friendly" (amistosamente) las inversiones que llegan al país.

Ebrard también dijo, al término de un evento, que "no veo por qué vaya a interferir con el flujo de inversiones" la reforma al Poder Judicial, porque Estados Unidos es el principal socio de México y tienen

una importante integración en todos los ámbitos.

"Todas las inversiones están protegidas por leyes, no hay ninguna disposición en la reforma judicial que podría poner en riesgos las inversiones, no tiene por qué, la Constitución protege la propiedad, no veo ninguna razón para pensar que afectará inversiones, yo creo que al contrario el próximo año vas a tener un aumento de inversión", aseguró Ebrard.

## Multa IFT a Telcel con 90 mdp

Ciudad de México/El Universal.-

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) resolvió sancionar a Telcel, de Carlos Slim Helú, por haber incurrido en una práctica monopólica relativa prevista en los artículos 54 y 56, fracción VIII, de la Ley Federal de Competencia Económica.

A través de un comunicado publicado este miércoles, el órgano autónomo, que se busca desaparecer por una iniciativa de reforma constitucional, expuso que la conducta imputada a Telcel, bajo el nombre de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., consistió en el otorgamiento de descuentos, incentivos o beneficios a un canal de distribución indirecto con el requisito de no comercializar el paquete de equipos celulares con tarjetas SIM y recargas de saldo de agentes económicos competidores de Telcel, la marca más valiosa de telecomunicaciones en América Latina, en los estados de Michoacán, Colima y Jalisco.

Esta conducta afectó a los consumidores, ya que restringió sus opciones para adquirir paquetes de equipo terminal móvil y tarjeta SIM, así como para realizar recargas, de proveedores distintos a Telcel, en ese canal de distribución, por lo que el Pleno del IFT determinó aplicar una sanción por 90 millones 659 mil 702 pesos y le ordenó la supresión y corrección de la práctica.

La sanción deriva de una investigación iniciada en enero de 2021, misma que dio lugar a la emisión de un



América Móvil aseguró que impugnará la multa que le impusieron a su subsidiaria Telcel, tras negar que haya cometido una práctica monopólica como lo acusa el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Dictamen de Probable Responsabilidad en noviembre de 2023.

### TELCEL RECHAZA ACUSACIÓN

América Móvil aseguró que impugnará la multa que le impusieron a su subsidiaria Telcel, tras negar que haya cometido una práctica monopólica como lo acusa el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

"Telcel rechaza haber cometido la práctica referida en la resolución, misma que se basa en dichos del competidor, y cuestiona la forma en que se desarrolló la investigación por la Autoridad Investigadora del IFT durante todos estos años. Por lo anterior, interpondrá todos los medios de defensa a su alcance contra esta multa", dijo América Móvil en un comunicado.

## Peso reduce pérdidas

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de haber cerrado el martes arriba de 20 unidades, la divisa mexicana en los mercados internacionales terminó ayer en 19.82 pesos por dólar, una apreciación de 1.35% o 27 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

Por su parte, el dólar al menudeo terminó en 20.32 pesos a la venta en ventanillas de CitiBanamex, 1.17% o 24 centavos debajo del cierre del martes.

Con lo anterior, el peso fue la divisa más apreciada ante el dólar al mayoreo en la canasta amplia de principales cruces, seguido del sol peruano, que avanzó 0.71%; el peso chileno, 0.70%; rupia de Indonesia, 0.32%; florín húngaro, 0.31%, y ringgit de Malasia, 0.29%.

La apreciación del peso se debe a que el mercado había descontado en sesiones previas que se aprobaría la reforma al Poder Judicial, por lo que su ratificación en las primeras horas del miércoles ocasionó una corrección a la baja del tipo de cambio, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Financiero Base.

Sin embargo, la especialista advirtió que la apreciación de la moneda no debe ser vista como un cambio de tendencia, pues la reforma es un riesgo para el crecimiento de México y eleva la probabilidad de presiones al alza para el tipo de cambio en los próximos meses.

Por otro lado, el analista de S&P Global Ratings, Omar de la Torre, comentó que la calificadora no tiene preferencias sobre el mecanismo de selección de jueces, pero estará atenta al efecto que la reforma pueda tener

sobre la inversión y las cuentas fiscales, factores que podrían afectar la calificación crediticia de México.

Agregó que no reducir el déficit y elevar la deuda como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) por encima de 50% podría llevar a recortes de la nota soberana.

La apreciación del peso también estuvo relacionada con la debilidad del dólar, que perdió 0.11%, de acuerdo con el índice ponderado, luego de que en Estados Unidos la inflación general de agosto se desaceleró a 2.53% anual, disminuyendo por quinto mes consecutivo y ubicándose en su menor nivel desde febrero de 2021.

La menor inflación eleva la probabilidad de que la Reserva Federal (Fed) recorte la tasa de interés el 18 de septiembre. Además, abre la puerta a que la Fed sea agresiva con los recortes en los tipos de interés.



La apreciación de la moneda no debe ser vista como un cambio de tendencia.

## Implementan programa Más PyMex

Alma Torres Torres-

En busca de que las Pequeñas y Medianas Empresas puedan aprovechar de mejor manera las oportunidades de inversión que se están generando en la región a consecuencia del "nearshoring" la industria en Nuevo León implementó Más PyMex.

El programa es una iniciativa que busca que las grandes industrias fortalezcan su cadena de valor al incrementar en un 1% sus compras en términos reales a pequeñas y medianas empresas.

Las acciones que 23 grandes empresas de Nuevo León llevan a cabo en las

primeras generaciones del programa, han dado como resultado tan sólo en último año un incremento en sus compras a PyMEs de \$834 millones de dólares.

Por otra parte, sumando los resultados en adquisiciones a PyMEs del 2022 al 2024, se registró un incremento de más de mil 420 millones de dólares, con lo que el porcentaje de compras totales pasó de 35% a 40% del 2022 al 2024.

La Cámara de la Industria y la Transformación agradeció a las empresas que a lo largo de dos generaciones han respaldado esta iniciativa: ARCA, AUTLÁN, CEMEX, CLARIOS,

FRISA, FEMSA, METALSA, PROTEXA, RAGASA, SIGMA, TERNIUM, XIGNUX, BAT, BEREL, ALEN, COFLEX, CUPRUM, DEACERO, HEINEKEN, LAMOSA, TEC de Monterrey, VITRO y WHIRLPOOL.

La industria en Nuevo León seguirá trabajando para dar oportunidades de vinculación a las pequeñas y medianas empresas.

Así como para desarrollar más PyMEs sólidas que impacten en cadenas de valor más eficientes, sectores más competitivos, mayor generación de empleos, contribuyan a la movilidad social y al crecimiento económico de México.



El programa es una iniciativa que busca que las grandes industrias fortalezcan su cadena de valor.

**EDICTO**  
En fecha 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió a trámite bajo el expediente 278/2024, relativo al juicio oral de custodia promovido por Edgar Chávez Loera en contra de Elsa Genevova Bedarte Salazar, así mismo mediante auto de fecha 22 veintidós de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar a Elsa Genevova Bedarte Salazar, por medio de edictos, que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 05 cinco días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada del presente proveído, ocurra por escrito ante este este juzgado por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados para su instrucción. De igual manera, se previno al demandado para que dentro de igual término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de la tabla de avisos electrónica correspondiente a este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 02 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADO JORGE DE JESUS ARELLANO PALACIOS**  
**CIUDADANO SECRETARIO**  
**(10, 11 y 12)**

#### EDICTO

A la Ciudadana: Briseidi Diaz Valdez. Domicilio: Ignorado. En fecha 9 nueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 2020/2020, el juicio oral de convivencia y posesión interina de menores, promovido por Carlos Alberto de la Rosa Esquivel en contra de Briseidi Diaz Valdez, particularmente el incidente sobre cambio sobre guardia y custodia. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 03-tres días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 21 veintinueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada. Briseidi Diaz Valdez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 03-tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 cinco de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.  
**(10, 11 y 12)**

#### EDICTO

Por este conducto notifico a usted que, en fecha 12 doce de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ejecución de sentencia en el Juzgado de mi Adscripción, bajo el expediente 1217/2020, relativo al Procedimiento oral de divorcio por mutuo consentimiento promovido por Francisca Esmeralda Ortega Díaz y José Eduardo Muñoz Hernández. Actuando particularmente dentro de la Ejecución de Sentencia promovida por Francisca Esmeralda Ortega Díaz en contra de José Eduardo Muñoz Hernández y Yolanda Hernández Barrios, y mediante resolución de fecha 12 doce de agosto del año en curso se ordenó emplazar al referido José Eduardo Muñoz Hernández, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado, a producir su desahogo de vista a la ejecución de sentencia instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de la ejecución de sentencia, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que los edictos ordenados con anterioridad quedan a disposición de la parte actora ejecutante, en la Secretaría de este Juzgado. Asimismo, prevengase a la parte demandada José Eduardo Muñoz Hernández, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

**LICENCIADO DIEGO ARMANDO MACÍAS MUÑOZ**  
**CIUDADANO SECRETARIO.**  
**(11, 12 y 13)**

#### EDICTO

AL CIUDADANO EDUARDO GALVÁN RODRÍGUEZ EN FECHA 5 CINCO DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 589/2024 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MARTHA PATRICIA MALTOS OZUNA EN CONTRA DE ADRIÁN GONZÁLEZ CAMPOS Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 12 DOCE DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A ADRIÁN GONZÁLEZ CAMPOS, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARTECIDO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVINE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. RUBRICAS.

**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO.**  
**(11, 12 y 13)**

**EDICTO DE REMATE**  
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pío Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 1185/2010 Juicio ejecutivo mercantil que promueve Mónica Ana María Ornelas Buendía, endosataria en procuración de Jaime Chapa Chapa en contra de Claudia Yadira Ovalle Chapa. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: (solo el 50% cinco por ciento), inscrita a favor de: RAUL RIGOBERTO GARZA ROMERO Y CLAUDIA YADIRA OVALLE CHAPA. Bajo el Número 1593 Volumen 82, Libro 66, Sección I Propiedad, con fecha 25 DE MAYO DEL 2005, de la Unidad APODAC. Reporta el (los) gravamen(es) que se anotan al final de la transcripción. Lote de terreno marcado con el número 24 de la manzana número 277 del fraccionamiento Jardines de San Jorge ubicada en el municipio de Apodaca Nuevo León el cual tiene una superficie total de 106.33 M2 ciento seis metros treinta y tres centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte en Línea Curva mide 7.09 Mts a dar de frente a la calle Lituanía, al Sur en línea curva mide 7.09 Mts a colindar con el lote 8, al oriente mide 15.05 Mts a colindar con el lote número 25 y al poniente mide 15.09 a colindar con el lote número 23. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: a la Norte calle Lituanía, a la sur calle Lituanía, al oriente con la calle Lituanía y al poniente calle Inglaterra. Sobre dicha inmueble se encuentra construida la física marcada con el número 766 setecientos sesenta y seis de la calle Lituanía en el mencionado fraccionamiento. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$,573,500.00 (quinientos setenta y tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), que representa el 50% cinco por ciento de la propiedad del valor pericial (valor del 100% \$1,147,000.00 (un millón ciento cuarenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avulsos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$382,333.33 (trescientos ochenta y dos mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convoque a postores por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante. Asimismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al mencionado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avulsos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplicia del Código de Comercio.

**LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(9, 12 y 17)**

#### EDICTO

Al C. Inmobiliaria Gohin, S.A. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 782/2021, relativo al juicio ordinario civil que intenta promover Enrique García Ortega en contra de Inmobiliaria Gohin, S.A., Aureliano González Cuellar, Gerardo González Hinojosa, Ricardo Sergio González Hinojosa y Alejandro Raúl González Hinojosa, en fecha 2 dos de julio de 2021 dos mil veintuno, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento del codemandado Inmobiliaria Gohin, S.A., por medio de edictos los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de término de 9 nueve días a fin de que ocurra al local de este juzgado a producir su contestación respecto a la demanda formulada en su contra. Debiéndose vevnir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que el emplazamiento surtirá efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación de los edictos ordenados, quedando las copias de traslado de ley a su disposición en la secretaría de este juzgado, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. DOY FE.

**JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**(10, 11 y 12)**

#### EDICTO

A la Ciudadana: Gelacia Hernández Hernández. Domicilio: Ignorado. En fecha 09 nueve de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 158/2023, el Juicio Oral de divorcio incausado, promovido por Germán Hernández Martínez en contra de Gelacia Hernández Hernández. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 25 veinticinco de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Gelacia Hernández Hernández por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 primero de julio del año 2024 dos mil veinticuatro. La Ciudadana Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

**CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
**(11, 12 y 13)**

**EDICTO**  
Se les hace de su conocimiento que dentro del expediente judicial número 116/2019, del índice del Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito en el Estado, mediante proveído de fecha 20 veinte de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0224, se señalan las 11:00 once horas del día 10 diez de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el numeral 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, a fin que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia de remate respecto de los derechos de propiedad del siguiente bien inmueble: La física marcada con el número 1738 mil setecientos treinta y ocho de la calle 4A. (Cuarta) del fraccionamiento Arboledas de Nueva Linda Vista, ubicado en el municipio de Guadalupe, Nuevo León y terreno sobre el cual está construida, es decir: Lote de terreno marcado con el número 20 veinte de la manzana 154 ciento cincuenta y cuatro del Fraccionamiento Arboledas de Nueva Linda Vista, ubicado en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, con una superficie total de 120.25 M2, ciento veinte metros veinticinco decímetros y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 6.50 seis metros cincuenta centímetros a dar frente a la calle 4a. Cuarta; Al Sur mide 6.50 seis metros cincuenta centímetros a colindar con el lote de terreno número 25 veinticinco; Al Este 18.05 dieciocho metros cincuenta centímetros a colindar con el lote 19 diecinueve; La manzana número 154 ciento cincuenta y cuatro de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte 4a. Cuarta, al Sur 3a. Tercera, Al Este Marte; y Oeste 5a. Quinta. CUYOS DATOS DE REGISTRO SON: NÚMERO 1098, VOLUMEN 142, LIBRO 44, SECCIÓN I PROPIEDAD, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2008. Bien que se encuentra a nombre del ciudadano Eduardo Javier Franco Montantes. Debiéndose anunciar el remate del mencionado bien inmueble, por medio de edictos que deberán de publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, o periódico Milenio Diario de Monterrey, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. De las actuaciones del expediente se advierte obran glossados los siguientes avulsos: 1. Avalúo del bien inmueble antes descrito presentado por la parte actora en fecha 20 veinte de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$2,900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional); 2. Avalúo presentado por el demandado en fecha 05 cinco de junio del año en curso, por la cantidad de \$2,843,000.00 (dos millones ochocientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional) que se sintió en el expediente analizar la diferencia entre los montos que arrojan los avulsos, a fin de determinar si es necesario nombrar un perito tercero en discordia, como alude el artículo 313 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En ese sentido para determinar la diferencia de los avulsos marcados como avalúo 1 y avalúo 2, antes mencionados, tenemos de restar la suma entre ellos, la diferencia entre dichos avulsos resulta ser el monto de \$57,000.00 (cincuenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional). En relación al monto mayor de los avulsos \$2,900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional) multiplicado por el 30% treinta por ciento, resulta la suma de \$870,000.00 (ochocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional). De lo anterior se advierte la diferencia existente entre ambos avulsos no es superior al 30% treinta por ciento del valor del mayor de los avulsos rendidos; razón por la cual, no es necesario nombrar perito tercero en discordia, en relación a ello para obtener el valor objeto del inmueble se procederá a mediar la diferencia. Para obtener tal media se procede a sumar el valor de ambos avulsos y su resultado dividirlo entre dos, obteniendo de ello la suma de \$2,871,500.00 (dos millones ochocientos setenta y un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional). Fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,914,332.00 (un millón novecientos catore mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionado. A fin de tomar parte en la subasta, quienes deseen participar, deberán consignar proveído en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de dicho bien, que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de, que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que, desde que se anuncia el remate y durante éste se pondrán de manifiesto los planos que hubiere y estarán a la vista los avulsos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del código de procedimientos civiles. Además, se hace del conocimiento a las partes o cualquier otro interviniente, que deberán confirmar a este órgano jurisdiccional, cuando menos tres días hábiles previos a la audiencia señalada, su asistencia presencial en sede judicial, ello a fin de poner en conocimiento del personal de seguridad oportunamente esa circunstancia, para efectos de control y registro de acceso a las instalaciones. En la inteligencia de que a las personas interesadas en el Remate se les proporcionarán mayores informes de manera telefónica de las 08:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes en los teléfonos 8120207265, 8120207252 y 8120207253, así lo ordena el licenciado Joel Arnoldo Treviño González, Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial del Estado, ante la fe de la Secretario Daniela Alejandra Sosa Dávila, Secretaria adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Poder Judicial en el Estado. Guadalupe, Nuevo León, a 23 de agosto del año 2024.

**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL EN EL ESTADO, POR INSTRUMENTO DEL LICENCIADO JOEL ARNOLDO TREVIÑO GONZÁLEZ, JUEZ TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**(12 y 18)**

**LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA.**  
**(12 y 18)**

#### EDICTO

En fecha del (09) nueve días del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (1100/229.935/2024) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial Acumulado a bienes de los señores JESUS RIOS RIOS (AHORA FINADO) y OLIVIA SOLIS SOLIS (AHORA FINADA), habiéndose presentado ante el Suscrito a entender dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a las señoras YANETH SALINAS GARCÍA y YURI MARIBEL SALINAS GARCÍA, como Albacea a la señora YANETH SALINAS GARCÍA. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 09 de Agosto del 2024.  
**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SÉPTIMO DISTRITO**  
**(2 y 12)**

**EDICTO**  
Micaela Sánchez Gómez, domicilio ignorado. En fecha quince de julio de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 999/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Albert Ignacio Castany Molinar y Patricia Dolores Ramírez Eguía (también conocida como Patricia Ramirez de Castany), en contra de Ricardo Donaciano Rodríguez Sánchez, Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable, Micaela Sánchez Gómez y Ma. Teresa Correa Letieri, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha ocho de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la codemandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DOY FE.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**(11, 12 y 13)**

#### EDICTO

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pío Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 241/2022 Procedimiento judicial de ejecución de garantía otorgada mediante fideicomiso de garantía que promueve Martha Berenice González Rodríguez, en su carácter de apoderado general para pletitos y cobranzas de Fincalla de México, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada en contra de Joel Gerson Mejía Valderrama, Bertha Marisol García Mendoza, Bertha Mendoza Segovia (quien en algunos actos de su vida se ha ostentado como Bertha Mendoza Segovia de García) y Eloy García Garza. Venta pública del bien objeto del contrato de fideicomiso irrevocable de garantía. Fecha de venta pública: 13:00 trece horas del día 10 diez de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Bien: BERTHA MENDOZA SEGOVIA DE GARCIA, bajo el número 1345, Volumen 136 Libro 55 Sección Propiedad con fecha 27 de marzo de 2006 Unidad Guadalupe Reporta el (los) gravamen(es) que se anotan al final de la transcripción: Lote de terreno marcado con el número 11, de la manzana número 114, del Fraccionamiento Pedregal de Linda Vista, en Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (90.00 M2) noventa metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias :al Noroeste mide (6.00) Mts. seis metros y colinda con la calle Inglaterra; al Sureste mide (6.00) Mts. seis metros y colinda con el lote 16 dieciséis; al Noroeste mide (15.00) Mts. quince metros y colinda con el lote 12 doce, al Suoreste mide (15.00) Mts. y colinda con el lote 10.00 diez. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noroeste colinda con calle Inglaterra; al Sureste colinda con calle Privada Inglaterra; al Noroeste colinda con calle Luis M. Farías y al Suoreste colinda con calle Privada Inglaterra. Base para la venta del bien la cantidad de \$829,380.00 (ochocientos veintinueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional), según el avalúo rendido por el perito designado en autos. Por lo que publiques un aviso de venta de dicho inmueble en un periódico de la localidad pidiendo ser en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se editan en esta Entidad, a elección del accionante, haciéndose saber que dicha publicación deberá realizarse por lo menos con 5 días hábiles de antelación a la fecha señalada. En ese orden, tomando en consideración que la parte actora tiene como cantidad el monto de: \$549,683.27 (quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y tres pesos 27/100 moneda nacional), por concepto de suerte propia. \$142,608.58 (ciento cuarenta y dos mil seiscientos ocho pesos 58/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios generados del once de diciembre de dos mil veinte al treinta y uno de enero de dos mil veintidós. Derivados de la sentencia definitiva dictada en autos, de conformidad con el artículo 1414 bis 17, párrafo tercero, inciso b), del Código de Comercio, el cual establece lo siguiente: b) Se publicará en un periódico de la localidad en que se encuentren los bienes por lo menos con cinco días hábiles de antelación, un aviso de venta de los mismos, en el que se señale el lugar, día y hora en que se pretenda realizar la venta, señalando la descripción de los bienes, así como el precio de la venta, determinado conforme al artículo 1414 bis. En dicha publicación podrán señalarse las fechas en que se realizarán, en su caso, las ofertas sucesivas de venta de los bienes. Cada semana en la que no haya sido posible realizar la venta de los bienes, el valor mínimo de venta de los mismos, se reducirá en un 10%, pudiendo el actor, a su elección, obtener la propiedad plena de los mismos cuando el precio de dichos bienes esté en alguno de los supuestos a que se refieren las fracciones I o II de este artículo. En caso, de que no se efectúe la venta citado bien, se realizarán las ofertas sucesivas de venta de los bienes, esto cada semana en la que no haya sido posible realizar la venta de los bienes, para lo cual se fijan las siguientes fechas: 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro; 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro; 13:00 trece horas del día 31 treinta y uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro; 13:00 trece horas del día 7 siete de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro. En la inteligencia de que se reducirá el valor mínimo de venta, en un 10% diez por ciento, en cada una de ellas. Hágase saber a las partes y demás interesados, que una vez perfeccionada la venta judicial de los bienes, quedarán sin efecto las fechas posteriores, ya que es un derecho del actor poder obtener la propiedad del inmueble en cuestión cuando el precio está en alguno de los supuestos del numeral 1414 Bis 17 fracción I y II, lo anterior de conformidad con el numeral 1414 bis 17 fracción III inciso b), del Código de Comercio.

**LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(12 y 18)**

**LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(12 y 18)**

**LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA.**  
**(12 y 18)**

**LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(12 y 18)**

**LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(12 y 18)**

**LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL**  
**PECE6210-285**  
**(2 y 12)**

**EDICTO**  
Al ciudadano Juan Manuel de la Paz Cortes. En fecha 7 siete de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se radico en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 165/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte, respecto de Juan Manuel de la Paz Cortes, promovido por Sanjua Concepción Ramos Gaytán, en fecha 7 siete de agosto del año en curso, se ordenó un edicto para ser publicado tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el de el Periódico el Porvenir y el Boletín Judicial del Estado que se editan en la ciudad de Monterrey, dirigido al señor Juan Manuel de la Paz Cortes, para hacer del conocimiento de la tramitación del presente juicio, en la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación; acuda dentro del improrrogable término de 9 nueve días, al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; así como ofrecer los medios probatorio de su intención, de conformidad con el artículo 639 del código procesal en cita; así como ofrecer los medios probatorio de su intención en términos de los establecido por el artículo 230 de la modificación procesal en consulta, quedando en el Juzgado a su disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, para su debida instrucción. Debiéndose prevenir además al ciudadano Juan Manuel de la Paz Cortes, para que dentro del plazo señalado, designe domicilio dentro del municipio de Cerralvo, Nuevo León, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos que para tal efecto se encuentra en este juzgado, de conformidad con los artículos 68 y 69 del código adjetivo en consulta. DOY FE.

**Cerralvo, N.L. a 19 de agosto del 2024**  
**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA,**  
**C. SECRETARIO**  
**(10, 11 y 12)**

#### EDICTO

Al ciudadano: Joseph Iram García Guerra. Domicilio: Ignorado. Por auto de fecha 19 diecinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite una ejecución de sentencia interpuesta por Diana Gabriela Leyva Montalvo, en representación de su hijo, en contra de Joseph Iram García Guerra, derivada del expediente judicial 5/2013 relativo a un procedimiento oral de divorcio por mutuo consentimiento, promovido por los citados ciudadanos. Ahora bien, y dado que no fue posible realizar la notificación de ejecución de convenio de mérito a la parte ejecutada, por auto dictado el 27 veintisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenaron oficios de búsqueda; posteriormente, y en consecuencia de que no se localizó otro domicilio del señor Raúl Arizpe Garza para la práctica de la notificación de la admisión de la ejecución en la que se actúa, por diverso proveído emitido el 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar dicha notificación de la admisión de ejecución de sentencia al ciudadano Joseph Iram García Guerra, por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 03 tres días, comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convenga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose al ejecutado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 06 seis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

**LICENCIADA CELCILA LÓPEZ LEAL SECRETARIA ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO AL JUZGADO TERCERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(10, 11 y 12)**

#### EDICTO

El día 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Tomás Varestequij Jacobo respecto de la niña de iniciales M.S.V.A., en contra de Jenifer Guadalupe Ávila Reyes, bajo el número de expediente 800/2024; y por auto de fecha 28 veintiocho de agosto de 2024 dos



## ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL ATENTADO 9/11 EN NUEVA YORK

# Se reúnen en zona cero Biden, Harris y Trump

Nueva York, EU.-

En presencia de los candidatos presidenciales, algunos familiares de las víctimas de los ataques del 11 de septiembre apelaron a ellos el miércoles para pedir la rendición de cuentas, mientras Estados Unidos conmemoraba un aniversario rodeado por la política de la temporada electoral.

En un notable cuadro, el presidente Joe Biden, el expresidente Donald Trump y la vicepresidenta Kamala Harris estuvieron juntos en la zona cero, horas después de que Trump y Harris se enfrentaran en su primer debate. Trump y Biden —el sucesor a cuya toma de posesión Trump no asistió— se dieron un apretón de manos, y el exalcalde de Nueva York, Michael Bloomberg, acudió a facilitar un saludo entre Harris y Trump.

Luego, los rivales presidenciales quedaron a unos cuantos metros (pies) de distancia, con Biden y Bloomberg entre ellos, mientras la ceremonia iniciaba con un toque de campana y un momento de silencio. Al lado de Trump estaba su compañero de fórmula, el senador JD Vance.

En la imagen, se dejó a un lado la política, en otra conmemoración solemne de los ataques cometidos con aviones secuestrados, en los que murieron cerca de 3.000 personas el 11 de septiembre de 2001. Durante años, los políticos han



Kamala Harris, Joe Biden, el exalcalde de Nueva York, Michael Bloomberg, Donald Trump y JD Vance, en la ceremonia luctuosa.

sido meros observadores en las conmemoraciones realizadas en la zona cero, cediendo el micrófono a los familiares que leen en voz alta los nombres de las víctimas.

Tras la conmemoración en la zona cero, el presidente y la vicepresidenta colocaron coronas de flores, hablaron con familiares de las víctimas y atravesaron los campos del Memorial Nacional al Vuelo 93, cerca de Shanksville, Pensilvania. Biden y Harris visitarían más tarde el Pentágono.

En los ataques murieron 2 mil 977 personas, dejando a miles de

familiares desconsolados y sobrevivientes marcados. Los aviones derribaron las torres gemelas del World Trade Center y abrieron un boquete en el Pentágono, el cuartel general del ejército estadounidense.

Aunque parecería que muchos estadounidenses ya no conmemoran los aniversarios del 11Sep, "los hombres y mujeres del Departamento de Defensa recuerdan", dijo el secretario de Defensa, Lloyd Austin.

Los ataques modificaron la política exterior de Estados

Unidos, las prácticas de seguridad interior y la mentalidad de muchos estadounidenses que anteriormente no se habían sentido vulnerables ante ataques perpetrados por extremistas extranjeros.

Los efectos se sintieron en todo el mundo y durante varias generaciones, mientras Estados Unidos respondía encabezando una "guerra mundial contra el terrorismo", que incluyó invasiones a Afganistán e Irak. En esas operaciones murieron cientos de miles de afganos e iraquíes, y miles de soldados estadounidenses.



Llovieron en redes mensajes tanto de condolencias a la familia, como de repudio al mandato del ex presidente de Perú.

## Alista gobierno de Perú funeral de Fujimori

Lima, Perú.-

El Gobierno de Perú transmitió sus condolencias a la familia del expresidente Alberto Fujimori, fallecido este miércoles y detalló que se ha puesto en contacto con los parientes para coordinar su funeral de acuerdo al protocolo oficial, mientras personalidades y partidarios se despedían del político que marcó una era en el país tanto por derrotar al terrorismo como por violaciones a los derechos humanos por las que guardó prisión hasta hace unos meses.

"Queremos expresar nuestras condolencias a familiares, amigos y partidarios de quien fuera el presidente Alberto Fujimori", dijo en una rueda de prensa el primer ministro, Gustavo Adriansén.

"Las autoridades tomarán contacto con la familia para que, en coordinación con ellos, se decida cuál es la voluntad", agregó.

Adriansén recordó que, de acuerdo a "las normas y el protocolo oficial", se "prevén los funerales para quienes han sido jefes de Estado".

Previamente, la Presidencia había publicado un mensaje en la red social X en la que lamentó "el sensible fallecimiento" de Fujimori y transmitió sus "sentidas condolencias a la familia".

El portal local de noticias RPP detalló que el expresidente "será velado este jueves, a las 11:00 a.m., en el Museo de la Nación, hasta el sábado en la mañana. Después será trasladado al cementerio Campo Fe de Huachipa. Así lo informó su hija, Keiko Fujimori".

### PARTIDARIOS LE RINDEN HOMENAJE

En tanto, grupos de seguidos

del expresidente (1990-2000) se congregaron frente a su residencia en Lima para expresar su dolor tras su fallecimiento y rendirle homenaje.

Carteles con la imagen de Fujimori y el mensaje de "nunca te olvidaremos" y "presidente del bicentenario" aparecieron en las inmediaciones del domicilio, en medio de las vivas lanzadas por sus partidarios.

Otras personas se acercaron al lugar para rezar de rodillas y con imágenes religiosas en mano en memoria del difunto exgobernante, fallecido este miércoles a los 86 años a consecuencia del cáncer que padecía.

"Fujimori está presente" y "Gracias chino", eran los lemas que los partidarios repetían, algunos vestidos con prendas color naranja, el distintivo del partido Fuerza Popular, fundada por su hija y heredera política Keiko Fujimori.

El congresista y médico de cabecera de Fujimori, Alejandro Aguinaga, declaró a la prensa, en los exteriores de la casa, que el exmandatario falleció a las 18.10 hora local.

El exmandatario también era despedido con mensajes de condolencias de los miembros de las distintas formaciones políticas de Perú.

Asimismo, el Poder Legislativo extendió sus condolencias a la familia Fujimori, desde su cuenta oficial en X.

El expresidente peruano Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018) también expresó sus condolencias por la muerte de Fujimori, a quien otorgó un indulto humanitario en 2017 y que calificó como una persona "muy importante" en la historia del país.

## Vieron el debate presidencial 67 millones de personas

Especial.-

El debate entre la candidata presidencial demócrata Kamala Harris y su rival republicano Donald Trump, tuvo una audiencia de 67.1 millones de televidentes, sensiblemente superior al que en julio protagonizaron el magnate y el presidente de Estados Unidos Joe Biden, informó la televisora ABC News este martes.

Según datos publicados por la cadena ABC News, que organizó ese panel de discusión entre los dos candidatos, 67.1 millones de personas siguieron el debate a través de las diferentes plataformas de la cadena.

Esa cifra es sustancialmente superior a la de 57.5 millones que había estimado este mismo miércoles la compañía de datos Nielsen, que basó sus cifras preli-



Ambos contendientes se saludaron en la ceremonia que recordó el atentado a las Torres Gemelas en Nueva York.

minares en los datos provistos por la propia cadena ABC News.

El debate pudo verse en siete cadenas distintas, además de ABC.

Según las cifras actualizadas del canal organizador, que hizo el estudio también por franjas de edad, 19

millones de los espectadores corresponden a la franja 25-54 años.

La audiencia del primer debate presidencial (entre Trump y Biden) fue la más baja en dos décadas, según un informe preliminar difun-

dido por la cadena CNN, que albergó dicho encuentro. En concreto, 51.27 millones de personas lo vieron entonces.

El debate en Filadelfia del martes por la noche se celebró cuando parecía que se estaba agotando la euforia desatada después de que Harris reemplazara al presidente Biden, como candidata y en el que Trump estaba logrando recortar distancias en las encuestas.

Pero el cara a cara fue un nuevo balón de oxígeno para los demócratas: Harris se mostró sosegada y presidenciable frente a un Trump iracundo y poco preparado al que los moderadores interrumpieron varias veces para desmentir algunos de sus declaraciones, incluida la falsedad de que los migrantes haitianos roban y se comen mascotas en el estado de Ohio.



Elvira Salazar y Greg Stanton plasman su preocupación.

## EU presenta resolución contra reforma al PJ

El Universal.-

Los congresistas Greg Stanton (demócrata por Arizona) y María Elvira Salazar (republicana por Florida) presentaron una resolución en el Capitolio contra las reformas constitucionales en México.

Antes de la aprobación en el Senado de la reforma judicial, advirtieron sobre el "impacto negativo a largo plazo sobre las instituciones democráticas de México, la separación de poderes, la independencia y transparencia judicial y la seguridad, al tiempo que socava su sistema electoral, la Guardia Nacional y las agencias de supervisión".

"Las reformas propuestas por el



actual gobierno amenazan con hacer que México regrese a los tiempos del gobierno de un solo partido. México es un aliado y socio importante de Estados Unidos; debemos seguir comprometidos a garantizar la independencia del poder judicial mexicano frente a los ataques populistas", dijo Salazar en un comunicado.

"Arizona se beneficia de muchas maneras de nuestra estrecha relación con México. Sin embargo, me preocupa profundamente que las reformas constitucionales propuestas pongan en peligro este interés económico y de seguridad compartido, en particular los compromisos asumidos en el T-MEC y los esfuerzos para contrarrestar el crimen transfronterizo".

## Anuncia Blinken 717 mdd en ayuda para Ucrania

Kiev, Ucrania.-

En las últimas horas, en la capital ucraniana, el secretario de Estado de EU., Antony Blinken, anunció 717 millones de dólares en ayuda al país atacado por Moscú, principalmente con el fin de reforzar la red energética que las tropas rusas atacan continuamente, de cara al invierno.

La financiación estadounidense incluye 325 millones de dólares para asistencia energética, pero también casi 290 millones de dólares de ayuda humanitaria, explicó Blinken durante una conferencia



El funcionario estuvo en Ucrania.

de prensa, junto a su homólogo británico, David Lammy.

El jefe de la diplomacia de Washington agregó que el dinero servirá, además, para financiar operaciones de remoción de minas.

Lammy, por su parte, sostuvo que Reino Unido ha destinado alrededor de 3.900 millones de dólares al año para ayudar a Ucrania.

Como intenso, calificó el primer ministro ucraniano, Denys Shmyhal, el encuentro en Kiev con Blinken, y su homólogo británico, David Lammy.

En medio de lo que los aliados consideran un momento "decisivo" de la guerra en Ucrania, el país invadido por Moscú desde hace más de dos años presiona para que Estados Unidos y otros aliados occidentales aprueben la utilización de sus armas de largo alcance para atacar objetivos en Rusia.

"Esperamos que nos lleguen y las tengamos, con el fin de poder atacar el territorio de nuestro enemigo (...) Esperamos su ayuda y apoyo en este asunto", subrayó el primer ministro ucraniano a Lammy en la reunión de este miércoles 11 de septiembre en la capital de Ucrania.



Miles de personas se quedan sin electricidad.

## Toca Francine tierra en el estado de Luisiana

Luisiana, EU.-

El huracán Francine azotó la costa de Luisiana el miércoles por la noche como una peligrosa tormenta de categoría 2, dejando sin electricidad a más de un cuarto de millón de clientes y amenazando con provocar inundaciones generalizadas al empujar mareas potencialmente mortales tierra adentro a lo largo de la costa estadounidense del Golfo de México.

Francine tocó tierra a las 4 de la tarde —hora del centro del país— en el distrito de Terrebonne, a unos 50 kilómetros al suroeste de Morgan City, anunció el Centro Nacional de

Huracanes de Estados Unidos (NHC, por sus siglas en inglés). Con vientos máximos sostenidos de casi 155 kilómetros por hora, el huracán entró por una frágil región costera que aún no se ha recuperado completamente de una serie de huracanes devastadores en 2020 y 2021.

El jefe de bomberos de Morgan City, Alvin Cockerham, dijo que la llegada del huracán inundó rápidamente las calles, destruyó líneas eléctricas y derribó ramas de árboles.

La trayectoria del meteoro incluía Nueva Orleans, por donde los meteorólogos dijeron que podría pasar el ojo de la tormenta.



## Asegura Morena que próxima semana habrá acuerdos

Jorge Maldonado Díaz

Tras las pláticas que ya han entablado, la bancada de Morena aseguró que para la próxima semana ya habrá acuerdos en el Congreso local.

Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, coordinadora de la fracción dijo que en las mesas de diálogo han tocado el tema para resolverlos de una vez por todas y así poder sesionar.

De seguir las cosas como hasta ahora, la legisladora dijo que habrá cambios significativos en la conformación de la mesa.

Aseguró que para ella y su bancada no hay ningún problema en que Lorena de la Garza Venecia funja como presidenta.

“Yo no tengo ningún problema, Lorena es mi amiga, lo he hecho

público, la respeto mucho, no es el tema de las personas, si no, de lo que sucedió”.

“En Morena encontramos vicios en los procedimientos, que ya lo hemos dialogado mucho, por eso queremos una votación nueva donde podamos ya sacar los 42 diputados y diputadas, porque hay condiciones para hacerlo, yo respeto mucho a la diputada Lorena”.

“Nosotros hacemos el compromiso que el martes ya retomamos las actividades, hay buen ánimo, es el 16 de septiembre (sic), ahí nos vamos a ver en El Grito, tengo fe en que va a haber cambio en la Mesa Directiva. Al menos un asunto de Morena es la reposición de la Mesa Directiva”, señaló.

En cuestión de este asunto, ayer miércoles, la puerta de acceso del Congreso local quedó tapizada con notificaciones por parte del Tribunal Electoral del Estado en torno a la mesa directiva presidida por la priista Lorena de la Garza Venecia.

La documentación correspondía a los juicios de protección de derechos político-electorales que promovieron diputados de Movimiento Ciudadano, Morena, Partido Verde y del Trabajo.

Las notificaciones correspondían a los 22 diputados y que fueron aceptados, solo que ahora se les solicitó más información al respecto de los actos denunciados.

Los escritos quedaron pegados en cuatro áreas de las puertas de cristal que forman parte de las paredes y puertas que dan acceso a la planta baja del recinto del Poder Legislativo.

Fue el pasado 31 de agosto cuando quedó integrada la mesa que actualmente preside la legisladora del PRI Lorena de la Garza.

Esto ocasionó la inconformidad de las bancadas de Movimiento Ciudadano, Morena, Partido de Trabajo y Partido Verde Ecologista de México.

Situación que alargó la parálisis legislativa, ya que por la falta de acuerdos no se ha podido sesionar.



Los diputados no pudieron analizar y mucho menos aprobar o rechazar las modificaciones de esta ley.

## Deja disputa del Congreso en el limbo Reforma Judicial

### La lucha por el poder en el recinto legislativo se llevó de encuentro la minuta al suspenderse de nuevo la sesión de ayer al no aprobarse la orden del día

Jorge Maldonado Díaz

La lucha por el poder en el Congreso local se llevó de encuentro la minuta de la Reforma Judicial, al tenerse que suspender de nuevo la sesión de ayer miércoles al no ser aprobada la orden del día.

De esta forma, los legisladores no pudieron analizar y mucho menos aprobar o rechazar las modificaciones de esta ley.

“Tendríamos que sesionar, no se ve para cuando, ahí tienen un aliciente de la bancada de Morena para poder entrar y votar el orden del día para ver esto que es una agenda del bloque de la 4T, es una moneda de cambio, si es un tema que les interesa pues habría que votar el orden del día para que pudiéramos sesionar”, dijo Lorena de la Garza Venecia, presidenta de la mesa directiva.

Por tal motivo al iniciar la sesión la diputada de Morena, Grecia Benavides Flores pidió integrar el análisis de la reforma judicial, pero su solicitud fue rechazada al informarle que esta debería de ser tratada en asuntos en cartera, pero se tenía que aprobar la orden del día.

Perla Villarreal, coordinadora del PRD, consideró que era urgente analizar la minuta que remitió el Senado de la República como obvia resolución.

Sin embargo, la bancada de Morena se negó rotundamente a la revisión de la reforma judicial, argumentando que primero se debería de cambiar la mesa directiva.

“Primero lo de la Mesa, agradezco la propuesta que quieren discutir lo de la

reforma al Poder Judicial”, agregó.

Al someter a votación cada una de las propuestas en cuanto a la orden del día 21 legisladores entre el PRI y el PAN votaron a favor, mientras que 21 de las fracciones de Movimiento Ciudadano, Morena, PT y Verde Ecologista lo hicieron también, solo que en contra.

Ante tal situación, la presidenta de la mesa directiva, Lorena de la Garza Venecia dio por concluida la sesión.

Y por sexto día, los legisladores del Congreso local tuvieron que irse ante la falta de acuerdos para destrabar la parálisis.

De esta manera, la minuta se quedó en el limbo en espera que hasta la próxima semana por fin haya algún acuerdo y se pueda sesionar de una vez por todas.



Diputada Anylyú Bendición Hernández

## Busca GLMC garantizar sueldo de empleados del Poder Legislativo

Jorge Maldonado Díaz

Para que el personal de base en el Congreso local no se quede sin el sustento económico para sus familias por culpa de la falta de consensos entre los grupos parlamentarios, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó un punto de acuerdo dirigido al tesorero del Poder Legislativo

Miguel Flores Serna, coordinador de la bancada naranja dijo existe el riesgo de que no se pague la quincena al personal, o bien, que se dé de alta a los

nuevos empleados, ante la ausencia de una Mesa Directiva legítima.

Y para garantizar el sueldo del personal de base, el emecista ingresó un escrito dirigido al tesorero del Poder Legislativo, Fernando Flores, para que se autorice el pago de nóminas para el personal que integra la plantilla laboral del Congreso.

Asimismo, para que se inicie con el proceso de contratación del personal de apoyo administrativo y de asesores, a fin de no afectar la operatividad del Poder Legislativo.

También para que se inicie con la contratación de servicios e insumos esenciales y básicos para el adecuado funcionamiento.

“Lo que queremos es que no se paralice, que todo el personal del Congreso siga recibiendo su nómina, dado que como quiera están trabajando, y al mismo tiempo hago un llamado al PRIAN para que ya dejemos esta parálisis”, dijo el Congresista.

Flores Serna puntualizó que en un acto de congruencia, las legisladoras y los legisladores de la Bancada Naranja no aceptarán el sueldo que perciben, debido a la parálisis legislativa por falta de consenso.

“Lo que sí debe estar paralizado definitivamente es el sueldo de los legisladores del Congreso”, comentó.

“No lo aceptaríamos, sería una locura aceptarlo, nosotros no estamos dispuestos a cobrar, pero no estamos dispuestos a afectar a todo el personal que ya labora aquí y al que se está dando de alta”.

Flores hizo un llamado al resto de los coordinadores de las fracciones parlamentarias para sumarse a esta iniciativa, que busca un bien común: no afectar al personal laboral, independientemente de la bancada en la que presentan el servicio.



Las observaciones que envió tienen que ver con acuerdos aprobados.

## Sigue 'cascada' de vetos por parte del gobernador

Jorge Maldonado Díaz

El pleito entre el gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda y el Congreso local parece no tener fin, luego de que este miércoles emitió 10 vetos más.

Las observaciones que envió el mandatario estatal tienen que ver con los acuerdos que aprobaron los diputados de la pasada legislatura el último día que sesionaron.

Paola Chapa, funcionaria adscrita de la Consejería Jurídica del Estado, fue la persona que se presentó ante la Oficialía de Partes para hacer la entrega de la documentación de cada uno de los vetos.

Cabe destacar que muchos de los expedientes que entregaron tiene que ver

con las cuentas públicas de varios entes, así como algunas designaciones

El motivo que ocasionó esta determinación del ejecutivo estatal es la inconformidad por la convocatoria para llevar a cabo la celebración del Décimo Quinto Período Extraordinario de Sesiones dentro del Receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

En esta ocasión, el mandatario estatal presentó observaciones de dependencias de su misma administración.

De tal forma que García Sepúlveda vetó la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023 del Poder Legislativo.



Miguel Flores líder de la bancada naranja presentó un punto de acuerdo.

ASÍ SE CONSTRUYE EL NUEVO NUEVO LEÓN

# 5,000 NUEVOS CAMIONES

LA MEJOR MOVILIDAD

EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

Lo bueno

Que según la bancada de Morena la próxima semana habría ya acuerdos en el Congreso local.

Lo malo

Que las diferencias en el Congreso local evitaron que se analizará la minuta de la Reforma Judicial

Bla, bla, bla...

Lo que queremos es que no se paralice, que todo el personal del Congreso siga recibiendo su nómina



Miguel Flores

EDICTO En fecha del (23) veintitrés del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/230,569/2024) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la señora PAULA YERENA ALVARADO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera a la señora TERESA DE JESUS QUINTANILLA YERENA y como Albacea a la misma señora TERESA DE JESUS QUINTANILLA YERENA, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Atiende, Nuevo León, 23 de Agosto del 2024. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO. (2 y 12)

EDICTO El día 26 veintiséis de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 871/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Agustín Ulloa Faz y Victoria Ulloa Castañeda, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León a 10 de Septiembre de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (12)

EDICTO El día 29 veintinueve de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 893/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Erick Ernesto Gallegos Arámula, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León a 10 de Septiembre de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (12)

EDICTO En fecha 6 seis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 951/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Francisco Orta Muñoz y/o Juan Francisco Orta Muñoz; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 10 de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro. JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (12)

EDICTO El día 5 cinco de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio intestado a bienes de Gloria Gallegos González, denunciado por Lydia Guerra Gallegos, bajo el número de expediente 1422/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (12)

EDICTO Con fecha 12 doce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 856/2024 el juicio sucesorio de intestado especial a bienes del señor Sixto Aspeltia Reyes, también conocida como Sixto Azpeltia Reyes y/o Sixto Azpeltia; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 22 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE (12)

EDICTO Con 14 catorce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 817/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosalinda Esquivel García la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (12) EDICTO Con fecha 30 treinta de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 903/2024 relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Guadiana Macías la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (12)

EDICTO El día 03-tres de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Luz Treviño Rodríguez, Juana Sixtos Quiros y/o Juana Sixtos Quiroz, Javier, Juan José, y Mayra Luz de apellidos Treviño Sixtos, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 448/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación. DoY Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (12)

EDICTO En fecha 06 seis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 744/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Rodrigo Zambrano Sada, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 06 de septiembre de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (12)

EDICTO En fecha del (15) quince días del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/230,201/2024) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS UNO, DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor REFUGIO CAVAZOS MORALES, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos los señores SUSANA, REFUGIO Y OMAR de apellidos comunes CAVAZOS SALAZAR y como Albacea la señora SUSANA CAVAZOS SALAZAR. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 15 de Agosto del 2024. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO. (2 y 12)

EDICTO En fecha 09 de Agosto del 2024, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/229,930/2024) cien, diagonal, doscientos veintinueve mil novecientos treinta, diagonal, dos mil veinticuatro, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del Señor HOMERO CAVAZOS ESCAMILLA (A la hora finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los señores DIANA ELIZABETH, NANCY JUANITA y HOMERO GERARDO de apellidos CAVAZOS TAMEZ y como Albacea la Señora HOMERO GERARDO CAVAZOS TAMEZ, de los autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 09 de Agosto del 2024. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO (2 y 12)

EDICTO El día 22-veintidós de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juana Salinas Ruiz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1064/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de septiembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (12)

EDICTO PRIMERA PUBLICACIÓN Ricardo Hernández Galindo, quien falleció en esta Ciudad de Aguascalientes, el diecisiete de abril de dos mil veintidós, siendo sus padres: Armando Hernández Calles e Irma Galindo de Hernández. Se convoca a los interesados que se crean con derechos al intestado de dicha persona, a fin de que se presenten ante este juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación de este edicto. EXPEDIENTE 3588/2023. AGUASCALIENTES, AGS; A 01 DE JULIO DE 2024.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO. NOEMI YADIRA PÉREZ GONZÁLEZ. (12)

EDICTO Con fecha 27 veintisiete de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 817/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Arturo Alvarado Carranza; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (12)

EDICTO En fecha 20 veinte de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1890/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Susana Moreno Vázquez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (12)

Modernizarán y convertirán en espacios sostenibles parques de Escobedo

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, dio a conocer que las plazas y los parques públicos serán modernizados para convertirse en espacios públicos sustentables que brinden más beneficios y generen un impacto positivo en las comunidades.

Mijes Llovera, recibió a su homólogo de San Pedro Garza García, Miguel Treviño y a expertos en la materia para comenzar a trabajar de la mano en estrategias que ayuden a Escobedo a potenciar la rehabilitación de plazas y parques.

El edil escobedense, indicó que Escobedo busca replicar las prácticas emprendidas por San Pedro Garza García para generar en el Municipio espacios de esparcimiento familiar de calidad y que vayan acorde a las verdaderas necesidades de los sectores.

“Hemos visto que en San Pedro se hace Ciudad y donde han desarrollado espacios muy hermosos y nosotros queremos lo mismo, vamos por parques de pri-

mer mundo para todos los ciudadanos”, señaló Mijes.

Por su parte, Miguel Treviño comentó que con el proyecto “San Pedro Parques” buscan compartir a Escobedo las estrategias indispensables para detonar las áreas públicas donde se garantice un estándar de servicio y mantenimiento impecables.

“Veo en Escobedo unas áreas verdes con gran potencial, donde hay una gran cantidad de árboles por ello queremos acortar las curvas de aprendizaje y ver como podemos trabajar para que la genta viva mejor en sus Ciudades”, resaltó el Edil sampertrino.

Escobedo contempla invertir aproximadamente 150 millones de pesos para rehabilitar las áreas verdes del Municipio, recursos con los cuales se trabajará para desarrollar parques sustentables con la capacidad de ser amigables con el medio ambiente en todos los aspectos.(AME)



Para eso recibirán el apoyo del alcalde de San Pedro, Miguel Treviño.

Colocan luminarias en 150 colonias de Santa Catarina

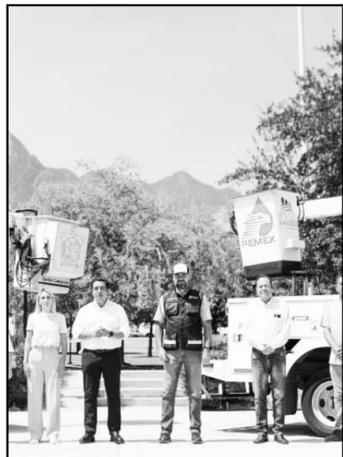
En aras de mejorar la seguridad de los habitantes de Santa Catarina, desde esta semana el Ayuntamiento comenzó con mejoras en acciones de la colocación de luminarias nuevas en al menos 150 colonias como parte del programa de “Santa Brilla”.

Es así que en pro de poder responder en un lapso de 24 horas al reporte de fallas en alumbrado público, el Alcalde Jesús Nava Rivera, anunció el fortalecimiento del programa “Santa Brilla”.

Dicho el Alcalde señaló que con el trabajo de personal de la Secretaría de Servicios Públicos de Santa Catarina, distribuidos en tres turnos, se atienden todos los reportes de vecinos recibidos a través de los chats o redes sociales, para acudir a reparar luminarias.

“A través de Santa Brilla damos mantenimiento al alumbrado público de la Ciudad, fallas de luminarias, que nos lo reporten y se atienden de inmediato con cuadrillas que trabajan mañana, tarde y noche, para atender este tipo de reportes que se incrementaron tras las lluvias del huracán Alberto”, expresó Nava Rivera.

Y es que como parte de “Santa Brilla” se realizaron reparaciones a la infraestruc-



El alcalde anunció ‘Santa Brilla’

tura de alumbrado público, donde cables de alta tensión hicieran tierra con el sistema de alumbrado.

Además, tras el paso del fenómeno hidrometeorológico por Santa Catarina se presentaron daños en poco más de mil luminarias, además de circuitos, a consecuencia de sobrecargas.

Realiza Félix Arratia trabajos de desmonte y limpieza de calles

Sin ser gobierno aún, el alcalde electo Félix Arratia realizó trabajos de desmonte y limpieza en las calles del municipio de Juárez.

Esta ocasión encabezó trabajos de poda en la parada de camión frente al parque lineal de la Avenida Eloy Cavazos a la altura de la Avenida Del Bosque.

El futuro alcalde de esta ciudad señaló que no ha quitado el dedo del renglón en el proceso de transición. Explicó que durante estas sesiones de

transición ha encontrando más irregularidades dentro del municipio, y que ahora más que nunca le queda claro el porqué de tanto abandono y deterioro, del déficit que tiene Juárez en cada una de las materias que están revisando y, esto se debe a que nunca nadie le puso la atención que mereció.

Señaló que no solo son los aviadores, también es la deuda millonaria de 870 millones de pesos que para nada se ven reflejados en mejoras del municipio.(IGB)



Encabezó los trabajos de poda en una parada de camiones.

EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe quién mas se sume, pero hasta ayer por lo menos los municipios de Galeana y Cadereyta Jiménez Nuevo León decretaron la suspensión de los festejos patrios.

Desde luego el dato llama poderosamente la atención de cualquiera, si se toma en cuenta que se tratan de actividades conmemorativas por tradición y arraigo.

De modo que, a días o mejor dicho a horas de que se celebre la Independencia de México, habrá que ver quién mas da el Grito o se queda como el chinito como nunca.

Pues aunque mas de dos ya tendría los adornos decorativos de la fecha y su vestimenta, no habrá de piña a causa de los altos índices de seguridad y falta de recursos.

En lo que parece el cuento de nunca acabar, los legisladores locales volvieron a las andadas, sin sesionar paralizando labores y todo lo que conlleve ello.

Por lo que las afectaciones a los trabajos que siguen empantanados desde hace siete meses, no tan solo han frenado la productividad, sino acuerdos y consensos.

Y, como no se ha podido avanzar ni un centímetro, y se habla de juego sucio, con presiones y amenazas, además del riesgo de pago a quienes esperan su quincena.

Por cierto y luego de su aprobación en el Senado, ayer llegó la minuta de la Reforma del Poder Judicial al Congreso de Nuevo León.

Por lo que valdrá la pena ver cómo se ponen las cosas, ante los últimos acontecimientos al interior del legislativo.

Y, que como se sabe, las alianzas por aquello de la Mesa Directiva y desmarcada morenista, quién sabe cómo pinte el tema, pues... Amor con Amor se paga.

No es que nos guste amarrar navajas, ni echarle mosca a nadie, pero tras la aprobación la Reforma del Poder Judicial se ha desatado una polémica bárbara.

Tan es así, que hasta se colocaron mantas en algunos puentes peatonales locales en Nuevo León que dicen entre otras cosas: Waldo mi amor !Serás Gobernador;

Sea como sea, pero la advertencia de Mauricio Fernández de que él no estará con eso de "Abrazos y no balazos" causó mucha roncha en redes sociales.

Desde luego, como en botica, hubo de todo entre los cyberseguidores del alcalde electo de San Pedro y conocido como "El Rudo Mayor".

Pues de todos es sabido, que de un tiempo a la fecha, el municipio modelo ha figurado entre aquellas localidades vulnerables a causa de la inseguridad.

Si no hay cambio de última hora, este día la ex alcaldesa de Escobedo, Clara Luz Flores estará de manteles largos.

Pues este día, la diputada recibirá la presea al Mérito Civil Municipal Lázaro Cárdenas en el municipio de Tecamac, por sus aportaciones en materia de seguridad.





Arropado por un nutrido número de nicolaítas el alcalde explicó lo que se ha hecho.

## Presenta Carrillo a ciudadanos su tercer informe

Arropado por un nutrido número de nicolaítas, el alcalde Daniel Carrillo Martínez presentó a vecinos y vecinas de la ciudad su tercer informe de gobierno.

Carrillo Martínez, destacó logros en materia de salud, finanzas e inversión, pero además se comprometió a continuar su labor para el mejoramiento de la ciudad comenzando por la creación de la Secretaría de la Familia y Bienestar Social, la ampliación de servicios para los adultos mayores con una segunda Unidad Gerontológica, el apoyo a madres jefas de familia.

“Sin necesidad de mayores recursos, vamos a desarrollar la

primera secretaría de la familia y esto no es otra cosa más que articular todas las políticas públicas que les platiqué con un enfoque de no olvidar que la mujer es madre e hija de alguien, no olvidar que ese adulto mayor es un abuelito o abuelita de alguien y ese joven, esos niños son hijos y hermanos de alguien, si todo lo articulamos y tenemos una visión, podremos fortalecer el primer bien público de cualquier ciudad que es la familia”, mencionó el edil.

Asimismo, el edil nicolaíta explicó que se crearán dos nuevas bases de Bomberos y Protección Civil de San Nicolás en el poniente

y centro de la ciudad, se reforzará la seguridad en las colonias con más torres de vigilancia y drones, continuarán la ampliación hidráulica del Arroyo Topo Chico y crearán un distribuidor vial en la Av. Miguel Alemán en su cruce con Boulevard Acapulco y Av. Rómulo Garza, el cruce vial más complicado de la ciudad.

Durante este tercer año de administración logró promover los buenos hábitos entre los vecinos gracias al programa “Adiós Gordito”, crear el Centro de Atención Integral al Autismo, así como cero muertes por conductores ebrios.(CLR)

## Concluye equipo de Adrián gira por EU

El equipo de transición del Alcalde electo de Monterrey, Adrián de la Garza Santos concluyó su gira por Estados Unidos, la cual fue calificada como fructífera por parte de los integrantes del equipo.

Dicha gira fue encabezada por Fernando Margáin, Coordinador General de la Transición, junto con Antonio Martínez, titular del Eje Finanzas Sanas; Mayra Hernández, del Eje Monterrey Seguro; y Luis Lauro Torres, integrante del equipo, y quienes acudieron a diversas instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial (BM) la Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBank).

El equipo presentó las problemáticas más urgentes de la ciudad como la seguridad pública, movilidad, y calidad del aire.

Cabe mencionar que, en los encuentros, los participantes buscan la cooperación internacional para llevar a cabo proyectos innovadores que mejoren la calidad de



Los integrantes consideraron que fue muy fructífera.

vida en Monterrey y posicionen a la ciudad como un referente de desarrollo sostenible y tecnológico.

El equipo de transición también visitó la sede de la empresa multinacional Amazon, donde se conocieron soluciones tecnológicas avanzadas para el gobierno digital y la seguridad.

Asimismo, entre las innovaciones analizadas destacan sis-

temas de vigilancia de última generación y plataformas digitales que mejorarían la interacción entre las autoridades municipales y la ciudadanía.

Estas soluciones podrían transformarse en herramientas clave para modernizar la administración pública de Monterrey y fortalecer su infraestructura de seguridad.(CLR)

## Suspenden Galeana y Cadereyta ceremonia del Grito de Independencia

Los municipios de Galeana y Cadereyta Jiménez decidieron suspender el festejo del próximo domingo 15 de septiembre, el primero argumentando problemas e inseguridad y el segundo falta de recursos económicos.

A través de desplegados en redes sociales, ambos ayuntamientos informaron a la comunidad la decisión que tomaron el martes en la noche.

El municipio de Galeana informó de la suspensión de los festejos patrios, y señaló que en acuerdo y por decisión unánime, y debido a circunstancias excepcionales y con el fin de garantizar la seguridad y protección de todos, se han suspendido los festejos y celebraciones públicas con motivo del 15 y 16 de septiembre.

Explicó que esta medida se ha tomado con el objetivo de prevenir cualquier riesgo o incidente que pueda afectar la integridad física o el bienestar de la población.

“Entendemos la importancia de esta fecha para la nación mexicana, pero la seguridad y protección de todos es nuestra prioridad”, destacó.

Cabe recordar que Galeana se ha convertido a últimas fechas en un sitio de disputa entre grupos del crimen organizado con hechos de extrema violencia.

En Cadereyta se informó que en atención a salvaguardar recursos económicos durante la transición que se está llevando a cabo en la administración municipal, anunció oficialmente la cancelación de las festividades por el 214 aniversario del tradicional Grito de Independencia que se llevarían a cabo este fin de semana.

Dijo que la decisión se tomó el martes de manera consensuada entre los secretarios de la administración, el Encarado del Despacho del presente municipal, Roberto Eliud Garza y el alcalde con licencia Cosme Leal.

Explicó que la intención de suspender esta festividad es la de eficientar los recursos que se deberían e destinar para ello y encausarlas en áreas que en este omento son prioritarias para el cambio de gobierno.

Aunado a esto se suma el pronóstico por parte de las autoridades de Protección Civil del Estado sonríe la probabilidad del 55 % de precipitaciones para el domingo, lo que pondría en riesgo tanto a la población en general como a las personas que organizarían el evento y los que tomarían parte tanto en o cultural como en lo artístico.(IGB)



En Galeana fue por la inseguridad que hay en el municipio y en Cadereyta por falta de dinero

# ¿Tienes 6 meses o más sin pagar el agua?

## ¡Aprovecha el descuento!

Hasta \$20,000	con	\$2,500
Hasta \$50,000	con	\$5,000
Hasta \$200,000	con	\$10,000

# ¡Liquida Ahorra!

\*Aplican restricciones  
\*Oferta exclusiva en el mes de octubre 2024  
\*Para deudores de 6 meses o más



# Abaten militares a dos 'huachicoleros'

Gilberto López Betancourt

Dos personas sin vida y tres lesionados, dejó un enfrentamiento registrado entre elementos del Ejército y presuntos "huachicoleros", ayer en Cadereyta Jiménez.

El enfrentamiento se registró alrededor de las 8:00 horas, en el kilómetro 33 de la Carretera San Juan-Terán, donde militares se percataron de una pipa escoltada por unas camionetas.

En las primeras indagatorias de las autoridades se estableció que se aseguró una pipa, así como una camioneta Chevrolet.

Los hechos se registraron cuando los efectivos de la Sedena realizaban un recorrido por el área, momento en que se toparon con los hombres armados que realizaban actividades de "huachicolero".

Ante los hechos, los presuntos agredieron con armas de fuego a los militares, quienes repelieron la agresión.

En el lugar quedaron dos civiles sin vida y tres lesionados, los heridos fueron auxiliados y trasladados a un hospital



Se registró una gran movilización.

para su atención, donde quedaron bajo custodia de las autoridades.

El enfrentamiento movilizó a elementos de otras corporaciones, quienes se aproximaron.

Dentro de las indagatorias se estableció, que elementos de SEDENA se toparon con un camión con "huachicol" que era escoltado por unas camionetas, por lo que se dio el enfrentamiento.

En el camión quedó una persona fallecida, y ubicaron una camioneta dos kilómetros más

adelante fuera de la carretera, con otro occiso.

## MUERE BALEADO

Tras ser baleado la noche del martes en calles de la Colonia Cañada Blanca, en Ciudad Guadalupe, un hombre falleció al llegar a la Clínica 4 del IMSS, a donde lo habían trasladado en vehículo particular sus familiares.

La muerte de la persona trascendió el miércoles, y el occiso fue identificado como José Ángel Rodríguez Martínez,

de 42 años de edad.

El reporte de la agresión se había registrado alrededor de las 20:45 horas, en las calles Miguel Auza y Atolinga, en Cañada Blanca.

Los hechos fueron reportados en su momento a las autoridades, pero a la llegada de elementos de la policía, así como paramédicos, al lesionado ya se lo habían llevado en un vehículo particular a un hospital, en primera instancia al Centro Médico Guadalupe.

Una vez que se llegó al centro médico, ante su gravedad lo trasladaron a la Clínica 4 del IMSS, en Guadalupe, se revisó al afectado, pero ya no presentaba signos de vida, por lo que se hizo cargo la Policía.

En las indagatorias de la policía se estableció que el ahora occiso recibió al menos 11 balazos, cuatro en el brazo derecho, seis en tórax y uno en la espalda.

Las autoridades encontraron en la zona de la agresión ocho casquillos percutidos de calibre .40, además un auto en la zona tenía un impacto de bala.



Ocurrió en el Libramiento Noroeste, en Escobedo.

# Realiza mudanza y muere en choque

Gilberto López Betancourt

Un joven murió luego de que su amigo que conducía una camioneta, se estrelló en la parte trasera de la caja de un tráiler estacionado, en el Libramiento Noroeste a unos metros de Raúl Salinas, en Escobedo.

El accidente se registró alrededor de las 2:00 horas y movilizó a elementos de rescate de diversas corporaciones, como Protección Civil del Estado, Escobedo y paramédicos de la Cruz Roja.

La camioneta tipo estaquita, donde el ahora occiso llevaba diversos muebles, y la cual era conducida por un amigo, se estrelló en la parte posterior de un tráiler estacionado en el Libramiento.

El impacto fue por el lado del copiloto y ante los golpes que sufrió el joven falleció en el lugar, en tanto el operador resultó con diversas lesiones, ninguna de gravedad, negándose a ser llevado a un hospital.

Como Kevin, de 25 años de edad, se identificó al occiso, quien realizaba la mudanza con ayuda de un amigo de la Colonia Nuevo Escobedo al municipio de Salinas Victoria.

El conductor es Lucio, de 34 años de edad, auxiliado por paramédicos al presentar algunas heridas, al parecer dormitó al volate y se registró el estrell-

lamento.

Ante el accidente, algunos de los muebles que iban en la estaquita quedaron regados en el área.

Los rescatistas realizaron trabajos en el lugar para liberar el cadáver, el cual había quedado prensado.

## ARROLLA POTRILLO

Con diversas lesiones resultó la conductora de una camioneta, luego de atropellar a un potrillo en la Carretera Nacional, a la altura de Montemorelos.

El accidente se registró alrededor de las 06:00 horas de ayer en el kilómetro 203, en la zona conocida como 4 Caminos.

Al lugar arribaron elementos de auxilio de diversas corporaciones, quienes atendieron la lesionada, sin que fuera necesario su traslado a un hospital.

El auto, un pick up color guinda, quedó dañada de la parte frontal del lado derecho y tras el accidente la conductora pudo controlar la unidad y se detuvo a un costado de la carretera sobre el camellón central.

Se estableció que la camioneta se desplazaba en dirección a Monterrey, cuando se le atravesó el potrillo, sin que pudiera esquivarlo, por lo que terminó impactándolo y luego lo proyectó, quedando sin vida en uno de los carriles.

# Balea asaltante a tres que salen de bar

Sergio Luis Castillo

Tres hombres resultaron lesionados al ser baleados por un desconocido, quien presuntamente intentó asaltarlos al salir de un antro de vicio, en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey.

Aprovechando su superioridad numérica, los afectados intentaron enfrentar a los delincuentes, pero uno de ellos comenzó a dispararles.

Los hechos se reportaron a las 19:00 horas de este miércoles en el exterior del "Bar Flamingos", que se ubica en el cruce de la Avenida Colón entre

las calles de Colegio Civil y Méndez, en esta ciudad.

De acuerdo a las primeras investigaciones, los tres lesionados se encontraban en el interior del bar y centro nocturno "Bar Flamingos".

Horas después, alrededor de las 18:40 horas salieron del local señalado, pero cuando estaban frente a la puerta, fueron amagados por el desconocido, quien les exigía sus pertenencias de manera inmediata.

Al negarse, el delincuente comenzó a dispararles.

Tras el ataque, uno de los lesionados quedó tirado entre la

banqueta y la base de un semáforo, otro cayó herido en el cruce de Colón y Guerrero, y el tercero llegó herido a las instalaciones de la Cruz Roja Metropolitana.

En cuestión de algunos minutos al lugar de los hechos llegaron elementos de la Policía municipal de Monterrey, integrantes de la Policía de Investigación y de la Policía Ministerial.

Los tres lesionados fueron llevados al Hospital Universitario, en donde quedaron internados para su atención médica con lesiones de consideración.



Centro de Monterrey.

# Estampa conductor su vehículo en taquería

Sergio Luis Castillo

El susto de su vida se llevaron los comensales de una reconocida taquería del municipio de Santiago, cuando en forma sorpresiva una camioneta se estampó contra su fachada, en el municipio de Santiago.

El accidente dejó un saldo de dos personas lesionadas, las cuales viajaban en el mencionado vehículo.

Afortunadamente los clientes y empleados del restaurante lograron ponerse a salvo, al escuchar el fuerte impacto.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 16:00 horas de este miércoles, en el negocio de tacos El Sabino, ubicado en la Carretera Nacional, en el mencionado municipio.

En el percance vial participó una camioneta de la marca Toyota color gris, tipo Avanza, con placas del estado de Nuevo León para personas discapaci-

tadas.

Los lesionados son dos hombres de aproximadamente 45 años de edad, los cuales no fueron identificados en ese momento.

Se indicó que el conductor responsable, se desplazaba a exceso de velocidad por los carriles de norte a sur por la Carretera Nacional.

Desafortunadamente de forma repentina perdió el control del volante, lo que hizo que terminara estrellándose contra la fachada del restaurante.

Al lugar se movilizaron rescatistas de Protección Civil del Estado y socorristas de Santiago para atender a los ocupantes de la camioneta.

Mencionaron que, por el fuerte impacto la parte frontal de la camioneta quedó totalmente destruida.

Los lesionados después de ser rescatados fueron llevados a una clínica particular de la zona sur de Monterrey.



Fue en la Autopista a Reynosa.

# Queda camioneta partida; el saldo es de 3 heridos

Gilberto López Betancourt

Un saldo de tres lesionados dejó la volcadura de una camioneta, que terminó partida en tres partes tras el accidente ayer en la Autopista a Reynosa, en Los Ramones límites con Cadereyta.

Alrededor de las 10:00 horas se registraron los hechos en el kilómetro 57 de la autopista, en dirección a Monterrey.

Elementos de Protección Civil de Cadereyta, Nuevo León, Auxilio Vial y Medical HELP, arribaron al sitio de la volcadura y atendieron a las personas afectadas.

Los paramédicos, tras atender a tres hombres heridos, los trasladaron en una ambulancia de Cadereyta a un hospital de esa misma localidad, en donde fueron reportados estables.

En el lugar se hizo cargo personal de Auxilio Vial, más tarde arribó el personal de la Guardia Nacional para tomar conocimiento y levantar el

parte correspondiente.

La unidad volcada, al parecer por el exceso de velocidad, es una camioneta pick up Chevrolet Sierra con placas WS-2791-A de Tamaulipas, en la que viajaban los afectados.

El vehículo, tras el accidente quedó dividido en tres partes, por un lado la caja, en otro el chasis y a unos metros la cabina.

Antes de la llegada de las autoridades, diversos automovilistas se aproximaron para atender a los lesionados, además de comunicar de lo sucedido.

En otro caso, un motociclista fue trasladado de urgencia a una clínica de Linares, luego de participar en un accidente vial, al chocar contra un automóvil que salía de un centro comercial en el centro de dicha ciudad.

La presunta responsable es una mujer, quien sufrió una crisis de histeria al ver al hombre inconsciente y en peligro de muerte.

# Provoca adicto incendio

Sergio Luis Castillo

Un hombre con problemas de adicciones provocó un incendio en una casa abandonada, que era utilizada por otros viciosos para protegerse de las inclemencias del tiempo, en Allende.

Al parecer el piromaniático se molestó, porque sus colegas no quisieron compartirle una dosis de "cristal" que estaban fumándose.

Los hechos se reportaron esta tarde en una casa ubicada en las calles Vidaurri y Ramón Flores, en el sector de Los Alamos.

Dentro de la vivienda estaban una jovencita y un hombre que tenían varios meses habitando la casa abandonada.

Aunque no cuenta con puertas o ventanas, los afectados se habían posesionado y tenían acumulados ropa usada, sillones viejos y otros implementos.

Indicaron que, durante el día la pareja pedía monedas en distintas tiendas y gasolineras para comprar drogas.

Como otros viciosos sabían que se reunían en el sitio para fumar la droga, uno de ellos fue a buscarlo para conseguir un

poco de la sustancia prohibida. Sin embargo, la jovencita lo corrió de la vivienda.

El sujeto, que hasta el momento no ha sido ubicado, regresó con un trozo de tela encendido y lo arrojó al interior de la casa.

Debido a la gran cantidad de desechos que estaban dentro de la propiedad, rápidamente se propagó el incendio.

Afortunadamente la pareja, que no fue identificada en ese momento, logró salir a tiempo.

Hasta el sitio llegó personal de Protección Civil de Allende y brigadistas del cuerpo de bomberos, quienes se abocaron a controlar el siniestro.

En otro caso, luego de perder el control de su auto, al parecer por el exceso de velocidad, un conductor se estrelló contra un poste de concreto y resultó lesionado, al igual que su acompañante, ayer en la Carretera Nacional, municipio de Allende.

Diversos testigos comunicaron los hechos a las autoridades, aproximadamente a las 7:20 horas en el kilómetro 229, a la altura de la comunidad Altamira.



El restaurante se ubica en el municipio de Santiago.



La casa está abandonada y la usan malvivientes.



## Viajará afición a Torreón

**Pese a lo acontecido en enero pasado, donde una mujer atropelló a una aficionada de Rayados causándole la muerte en las afueras del estadio TSM, aficionados albiazules viajarán a Torreón para ver el duelo ante Santos**

Alberto Cantú

Pese a lo acontecido en enero pasado, donde una mujer atropelló a una aficionada de Rayados a las afueras del estadio TSM, causando así su muerte y de paso también se registró con eso a varios heridos, los aficionados de Rayados viajarán a Torreón para el duelo entre Santos y el cuadro regio del próximo sábado en la Liga MX.

Distintas páginas de Rayados en Facebook están organizando viajes por medio de esa red social, en donde por cierta cantidad le aseguran a la fanática regia el tema del traslado vía terrestre y que allá, en Torreón, les conseguirán boleto para ese partido.

La página "El Refugio AD", mismo que tiene referencia al grupo de animación conocido como la "Adicción", dio detalles de esto en sus redes sociales, en Facebook:

"Viaje a Torreón. Santos vs Monterrey. \$700 P/P Viaje en autobús ida y regreso / No incluyo boleto (Nosotros te ayudamos a conseguirlo). Separa con \$300 y se liquida el día de la salida. Salida de la estación del metro Félix U. Gómez y HT Santa Catarina. Viernes 13 Septiembre por la noche o madrugada del sábado para llegar por la mañana a Torreón y

## 'Vivan juego en paz'

Alberto Cantú

Después de que la afición albiazul anunciara que viajarán a Torreón pese a que en enero pasado una aficionada de Santos atropelló a distintos fanáticos de Rayados en las afueras del estadio TSM, causando la muerte de una fanática del club albiazul, en Rayados expresaron su postura en sus redes sociales.

"La seguridad y la alegría de nuestra afición son una prioridad del Club de Fútbol Monterrey y a nuestros aficionados, quienes verán el partido Santos ante Rayados desde casa, los invitamos a disfrutar de este encuentro de la jornada siete que se jugará el sábado 14 de septiembre.

"A quienes planean asistir al evitar retenes. Regreso. Al terminar el partido Autobús equipado con clima, baño, TV, seguro de viajero y hospedaje. Mas info. 8111962764 (WhatsApp) #ElRefugio #LaCatorce #Volveremos", informaron en esa red social. Tras la publicación, algunos



**Rayados lanzó este comunicado.** estadio en Torreón, les recordamos que no se permite la entrada a grupos de animación, por lo que les exhortamos a vivir el partido en paz y mostrar un comportamiento respetuoso hacia los aficionados y equipos rivales".

aficionados al equipo regio pidieron a los viajeros que tuvieran cuidado en su estadía en Torreón.

"Recuerden ir con cuidado, hay muchos sucesos desagradables en Torreón para la afición de Rayados y Tigres. Dios con ustedes y no caigan en agre-

siones, no a la violencia y disfruten de un buen partido", expresó el usuario Miguel Migas Licon en Facebook.

Cabe señalar que en enero pasado y al término del Santos ante Monterrey del Torneo Clausura 2024, una mujer atropelló a varios aficionados de Rayados al acabar de ese juego en las afueras del estadio TSM de Torreón, causando así la muerte de Maribel Gallegos de 51 años de edad, quien era fanática del equipo regio.

Aunado a eso, también se registraron ocho heridos de gravedad, pero únicamente se confirmó el deceso de Maribel Gallegos.

## PIDEN EN SANTOS QUE TODO SE QUEDE EN LA CANCHA

Tras lo acontecido en enero pasado, en Santos Laguna pidieron a su afición que la rivalidad ante Rayados "se quede en la cancha".

"Fue una situación muy triste para todos y para el fútbol. Esto es fútbol y es algo muy lindo que es para disfrutar, para las familias y para todos que puedan venir con mucha tranquilidad al estadio y que la rivalidad quede en la cancha", afirmó Santiago Muñoz, delantero del Santos en rueda de prensa.

## Se burla Canelo de Berlanga

**El boricua habría dicho antes que noqueará al mexicano antes del sexto asalto**

Alberto Cantú

Saúl "Canelo" Álvarez, boxeador mexicano, se mofó de las intenciones que hay en Edgar Berlanga de querer noquearlo en no más de seis rounds cuando ambos se enfrenten el próximo sábado en la Arena T-Mobile de Las Vegas, en Estados Unidos.

Álvarez, en charla con ESPN Knockout, habló sobre los planes de KO que hay en Berlanga y en sus declaraciones hizo menos las intenciones del boxeador boricua, aspecto por el cual se mostró seguro de poder vencerlo.

"Yo también quisiera hacer muchas cosas, pero de eso a hacerlo hay mucho trecho. Él sí se va a enfrentar a algo muy diferente el sábado, de eso estoy seguro. Sí, es el objetivo (noquear) y voy a salir a hacerlo con mucha inteligencia", aseguró Saúl, quien también se mostró feliz y orgulloso de pelear en el mes patrio para México.

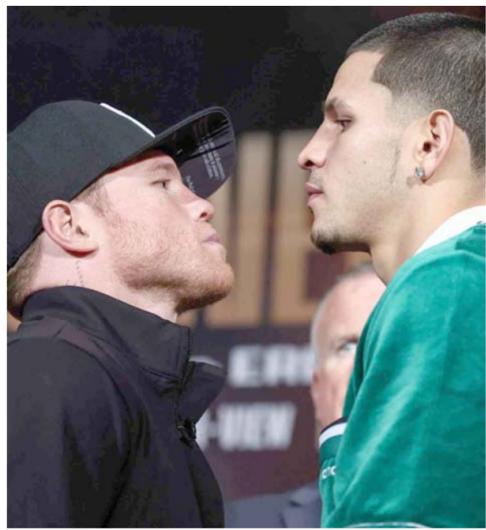
"Para mí siempre representa mucho, me siento muy contento de estar nuevamente aquí", consideró Álvarez, púgil que de paso le aseguró a sus fans que el sábado verán un gran nivel de boxeo y que él se llevará la victoria.

"Van a ver lo mejor y vamos a salir con la victoria", aseveró el boxeador nacido en Jalisco.

Álvarez, quien el pasado cuatro de mayo venció a Jaime Munguía, expondrá ante Berlanga sus tres cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB y OMB y mañana tendrá la sesión de pesaje previo a su combate contra el boricua.

Berlanga, por su parte, expondrá contra Saúl su invicto como boxeador como profesional que es de 22 victorias por cero derrotas y en rueda de prensa el púgil boricua aseveró que saldrá a dar espectáculo en el ring, además de que no especulará en ningún momento.

"Es mi momento de brillar y de poder demostrar que soy capaz de vencer a Saúl, entonces saldré a dar un espectáculo y a conseguir la victoria", detalló.



Mañana será el pesaje para este combate.

## Clásico Regio Femenil

### La mejor ofensiva Vs. la mejor defensiva

Alberto Cantú

El Clásico Regio Femenil del próximo sábado en el Uni será un encuentro entre una gran ofensiva como la de las Tigres, frente a una notable defensiva que caracteriza a las albiazules.

Las "Amazonas" llegarán a ese duelo ante las Rayadas como la mejor ofensiva del Torneo Apertura, ya que arribarán a ese duelo con 29 goles hechos en nueve partidos, teniendo así un promedio de tres tantos por cotejo.

A su vez, las Rayadas tendrán el duelo ante Tigres siendo las albiazules la mejor defensiva del fútbol mexicano al apenas permitir un gol en ocho compromisos.

De los 29 goles que han hecho las felinas en sus nueve partidos dentro del campeonato mexicano, al menos 13 fueron en casa y los otros 16 restantes

como visitantes.

Por su parte, las Rayadas han jugado ocho partidos en este campeonato mexicano y en los primeros seis de esos guardaron el cero en su arco, y hasta el séptimo recibieron su primer gol, en juego donde vencieron 3-1 a Querétaro.

De los 29 goles que ha marcado Tigres Femenil en sus nueve partidos dentro de la justa local, al menos dos los ganaron por diferencia de un tanto, mientras que tres duelos los resolvieron al conquistarlos por distancia de hasta tres anotaciones, además de que los restantes cuatro los ganaron por cuatro o más anotaciones.

A su vez, las Rayadas han guardado el cero en su arco en el 75 por ciento de sus encuentros como visitantes, es decir, en tres de sus cuatro partidos.

También las Rayadas guardaron el



El poder de Tigres en el ataque probará a la fortaleza defensiva de las Rayadas.

cero en su arco en el 87 por ciento de sus encuentros en este campeonato mexicano, lo que vendría siendo en siete de sus ocho.

Mientras tanto, la goleadora de Tigres Femenil en este campeonato mexicano es Lizbeth Ovalle, quien ha hecho con 11 anotaciones de las "Amazonas" en este campeonato nacional.

Este Clásico se realizará el próximo sábado e iniciará en punto de las 21:00 horas, donde las felinas llegarán a ese

## ERIKA GONZÁLEZ, LA ARBITRA

Erika González será la árbitra que dirigirá el Clásico Regio Femenil del próximo sábado, en juego referente a la fecha 10 del Torneo Apertura 2024, quien estará acompañada de las silbantes Damaris Jiménez, Daniel Picazo como jueces de línea y Gerardo Mendoza como cuarto árbitro.



Martín Molina, a escena en casa.

## Pitará árbitro regio el Tigres vs ASL

Alberto Cantú

El duelo entre Tigres y San Luis de mañana en la fecha siete de la Liga MX va a ser pitado por un árbitro regiomontano.

Martín Molina Astorga fue el juez central elegido para impartir justicia en ese compromiso, quien será acompañado en ese duelo por los árbitros José Ibrabim Martínez Chavarría y Michel Caballero Galicia como abanderados y Julio César Gil Ramírez como cuarto árbitro.

El duelo entre potosinos y felinos será mañana e iniciará a las 20:05 horas en el estadio Universitario.



## Las chicas no pudieron

**La Selección Mexicana de Fútbol Femenil Sub-20 quedó eliminada en la Copa del Mundo de la categoría que está siendo en Colombia al perder 3-2 en los octavos de final ante Estados Unidos. / Pág. 2**



Lo revela el propio Paunovic

# Antuna será titular

Veljko Paunovic, estratega de Tigres, mencionó que Uriel Antuna irá de inicio ante San Luis en la fecha siete de la Liga MX, así como también actualizó el estado de Samir Caetano, jugador que lo más seguro es que termine quedándose en este semestre con el equipo pese a que en un principio no entraba en planes.

Paunovic habló ayer en rueda de prensa, en donde afirmó que el refuerzo Uriel Antuna tendría su primera titularidad como jugador de Tigres.

“Él (Samir) sigue con nosotros, tiene contrato aquí y está trabajando con el grupo. Me consta que hay posibilidades en los mercados que siguen abiertos, le vamos a seguir exigiendo, ha sido profesional y hemos aclarado situaciones, se portó bien, no hay nada más, veremos qué pasa la próxima semana y sobre Uriel Antuna, si no pasa nada extraordinario, será titular el viernes”, detalló.

Mientras tanto, Veljko Paunovic se mostró contento de que Nahuel Guzmán vaya a poder ser el arquero titular después de cumplir con su sanción de 11 duelos sin jugar en la justa local por apuntarle con un láser a Esteban Andrada de Rayados.

“Ahora con la vuelta de Nahuel, el equipo se fortalecerá mucho, lo que ha hecho hasta ahora y con ganas de hacer. Le pido que por las ganas que tiene no haga de más, pero sé que aportará muchísimo.

El técnico serbio consideró que el equipo le está cumpliendo a la afición felina en el sentido de ofrecer en cancha un buen funcionamiento de juego, aunque también habló sobre el invicto que hay en el plantel dentro del Torneo



Uriel Antuna.

Apertura y sobre el rival de mañana.

“El equipo entenderá que todo lo que se hace es una base importante, pero hay que ir a hacer las paredes, la plantas, decorar esta temporada con grandes actuaciones y resultados, con humildad y respeto a los rivales como el siguiente que será complicado con un técnico ganador, se que trabajan bien y alerta máxima a este juego, humildad, enfoque y determinación y en este mes con cinco juegos cruciales de la mejor manera”, expresó.

## RECUPERAN A SUS SELECCIONADOS

Tigres siguió ayer con su preparación para enfrentar mañana al San Luis en la Liga MX, y la buena noticia es que ya tienen plantel completo para ese cruce.

Diego Sánchez, Fernando Tapia y Sebastián Fierro, Diego Láinez,

Sebastián Córdova, Marcelo Flores y Jesús Angulo ya reportaron a los entrenamientos con los Tigres, aspecto por el cual formaron parte del entrenamiento de ayer en el estadio Universitario.

De esos siete jugadores, solamente Diego Sánchez, Fernando Tapia y Sebastián Fierro formaron parte del trabajo futbolístico.

Los otros cuatro, que fueron convocados a la Selección Mexicana de Fútbol para la anterior fecha FIFA, se limitaron a realizar trabajo regenerativo en el gimnasio y será hasta este jueves cuando formen parte del trabajo grupal junto al resto de sus compañeros.

Cabe señalar que este duelo entre felinos y potosinos será en punto de las 20:05 horas, además de que se realizará ya mañana en el estadio Universitario. (AC)



La última derrota de Rayados ante Santos en un partido oficial por un marcador de 2-1 en la temporada regular del Torneo Clausura 2023.

## Tienen Rayados cuatro sin perder ante Santos

Los Rayados jugarán el próximo sábado ante Santos en la jornada siete de la Liga MX, contra quienes no pierden desde hace cuatro partidos.

De hecho, la última derrota de Rayados ante Santos en un partido oficial por un marcador de 2-1 en la temporada regular del Torneo Clausura 2023.

Tras ese partido, los Rayados han enfrentado en cuatro ocasiones más a Santos, registrando ahí hasta tres victorias y un empate.

El empate fue un 0-0 en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2023 en Torreón, mientras que en la revancha de esa Liguilla, días después, los regios vencieron 2-0 a los de Torreón en el Gigante de Acero.

Después de eso, aunque en la temporada regular del Torneo Apertura 2023, Rayados venció 3-0 en casa al cuadro de Santos.

Por último está la victoria de 2-0 ante Santos en la temporada regular del Torneo Clausura 2024, en juego realizado en enero pasado y en Torreón.

Tras esta situación, los Rayados tienen una cierta “jefatura” sobre

Santos y lo antes mencionado intentarán mantenerlo el próximo sábado cuando los visiten en Torreón, en duelo que por cierto pretende iniciar a las 21:00 horas.

Los regios intentarán hacerse de la victoria para dejar atrás la derrota ante Toluca, mientras que Santos viene de vencer al Necaxa y buscarán su segundo triunfo al hilo en el estadio TSM de Torreón.

## REPORTAN GUZMÁN Y AMBRIZ

Los Rayados entrenaron ayer en El Barrial de cara a su duelo ante Santos del próximo sábado, aunque lo efectuaron con seis agencias.

Lo seleccionados Fidel Ambriz y Víctor Guzmán reportaron a la práctica, pero no entrenaron con el grupo y sólo realizaron trabajo de gimnasio de El Barrial.

Otros jugadores como Gerardo Arteaga, Jordi Cortizo, Tony Leone y Roberto De la Rosa tampoco formaron parte del entrenamiento grupal de los Rayados.

Los seleccionados reportaron cerca del mediodía y será hasta hoy cuando trabajen en cancha bajo las órdenes del técnico Martín Demichelis. (AC)



Samir Caetano.

## Registrará Tigres a Samir Caetano

En Tigres registrarán a Samir Caetano para este Torneo Apertura 2024, lo que significaría, a menos de que haya una sorpresa de último momento, que no habrá otro refuerzo en el plantel auriazul en este cierre de fichajes y que el brasileño seguirá por lo menos en lo que resta del semestre en el plantel felino.

Mauricio Culebro, presidente de Tigres, habló ayer de esta situación en un evento de responsabilidad social del club felino, donde la institución fue el anfitrión del acontecimiento “Historias que Construyen”.

“La ventana de fichajes cierra el sábado y Samir como lo he dicho antes es jugador de Tigres, tiene contrato, es un profesional que siempre está para sumar a la institución y cualquier jugador que esté para sumar será bienvenido y en este caso como lo dijo Paunovic hace rato, la idea es que Samir se incorpore al primer equipo y que siga sumando y que nosotros lo sigamos apoyando para que sigamos siendo más fuerte a este equipo y a este grupo”, afirmó Culebro.

Con esta situación, Samir se unirá a Nahuel Guzmán, Guido Pizarro, Joaquín Pereira, Rafael Carioca, Fernando Gorriarán, Juan Brunetta, Nicolás Ibáñez y André Pierre Gignac como los nueve futbolistas extranjeros que están registrados en la Liga MX como futbolistas de Tigres.

Tigres fue anfitrión en el evento Historias que Construyen, donde se contó con la presencia de la directiva felina encabezada por Mauricio Culebro y Mauro Doehner, además del técnico Veljko Paunovic y el futbolista Guido Pizarro, quienes presenciaron los testimonios sobre la huella que han dejado las becas de mejoramiento para estudiantes de la UANL de viviendas otorgadas en los últimos 10 años, además de que también se dio a conocer el informe anual de responsabilidad social del cuadro auriazul en 2023. (AC)

## Los regresos de Nahuel son buenos

Nahuel Guzmán volverá mañana al arco felino dentro de la Liga MX ante San Luis, lo cual será una buena noticia para los felinos si se toma en cuenta de que el arquero ya ha tenido buenas actuaciones en este año cuando regresa después de tener ciertas sanciones que le impidieron en su momento tener más regularidad con el conjunto felino.

Nahuel no jugó los primeros tres juegos del Torneo Clausura 2024 tras ser sancionado por la comisión disciplinaria de la Liga MX luego de que supuestamente tuviera reclamos altisonantes hacia el árbitro Fernando Guerrero en la final de vuelta ante América en el Apertura 2023.

Tras esa sanción, el “Patón” volvió al arco felino en la fecha cuatro en el 1-1 ante los Gallos en Querétaro, donde no



Nahuel, su tercer regreso.

tuvo nada que ver en el autogol que cometió Guido Pizarro, pero sí efectuó grandes atajadas en la segunda parte de ese encuentro como una sobre Miguel Barbieri, evitando así la caída de su arco y la derrota de su conjunto.

En otra ocasión Guzmán tuvo una buena actuación en el arco felino tras venir de una sanción en la victoria por marcador de 2-1 sobre Puebla en la fase de grupos de la pasada Leagues Cup.

Previo a ese partido, Guzmán había sido sancionado con 11 duelos sin jugar dentro del fútbol mexicano ya que le apuntó con un láser a Esteban Andrada de Rayados.

Con la sanción, Nahuel únicamente podría jugar torneos ajenos a la Liga MX mientras tenía ese castigo, aspecto por el cual fue titular ante Puebla en la fase de grupos de la Leagues Cup, en donde tuvo grandes atajadas a remates peligrosos a su portería que eran de jugadores como Diego de Buen y Sebastián Olmedo, evitando así la caída de su arco y la derrota.

Tras esta situación, Nahuel ya cumplió con su sanación por lo del láser y será mañana cuando el portero titular de Tigres vea minutos contra Atlético de San Luis en la Liga MX.

El “Patón” tendrá un tercer regreso al arco felino en este año y lo hará tras cumplir con ciertas sanciones que en su momento se le impusieron, aspecto por el cual habrá que esperar a ver si tiene una gran noche y contribuye a una hipotética victoria auriazul. (AC)



El equipo no aguantó el ritmo.

## Eliminan a la Femenil Sub-20 en el Mundial de Colombia

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil Sub-20 perdió 3-2 en los octavos de final ante Estados Unidos y con ello quedaron eliminadas en la Copa del Mundo de la categoría que está siendo en Colombia.

Con un gol de Jordynn Araya Dudley en el tiempo extra, el conjunto mexicano perdió ante las estadounidenses, en lo que fue un cruce de los octavos de final del mencionado torneo internacional.

Ya en lo que respecta al juego, el conjunto estadounidense se adelantó en el marcador con un gol al minuto 10 de Pietra Adao Tordin, aunque las connacionales anotaron el 1-1 al 22' de acción con el tanto de Valerie Vargas Arceo.

Las americanas se adelantaron

de nueva cuenta con el gol de Ally Sentnor que al 27', a lo que vino el 2-2 con la anotación de Montserrat Saldivar al 39'.

Tras una segunda mitad en la que ambos equipos tuvieron jugadas de gol para ganar el juego en el lapso regular, finalmente este se concretó a favor de las estadounidenses al minuto siete del primer tiempo extra.

En ese momento, la americana Jordynn Araya Dudley generó el 3-2 para las americanas, dándoles así el triunfo, mismo que en líneas generales fue justo ya que antes del tercer tanto se les había anulado un gol a favor por un supuesto fuera de lugar, además de que tras la tercera anotación también erraron una pena máxima.

## Presentan jersey por juego de leyendas

Ayer se presentó el jersey que usarán las leyendas del fútbol mexicano ante los históricos de FIFA en el partido entre ambos que será en el estadio BBVA, de cara a la Copa del Mundial del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

La indumentaria, que en su mayoría será de color morada, simboliza el talento, la pasión y la historia del fútbol, así como el orgullo de ser regiomontanos, dijo Alejandro Hütt, el Host City Manager de Monterrey 2026.

“Este jersey está inspirado en el México moderno, donde el Estadio se encuentra con las montañas y los atardeceres. Somos una hermosa fusión donde la arquitectura tradicional y la naturaleza majestuosa se entrelazan, todo cobra vida en un pueblo imparable”, expresó a la prensa regia.



Éste será el jersey que usarán los mexicanos.

Esa indumentaria será usada por las leyendas del fútbol mexicano que se enfrentarán el próximo 20 de septiembre en el estadio BBVA a los ex fut-

bolistas que representarán a la FIFA, en lo que será también un evento por los 428 años de haberse fundado la ciudad de Monterrey.

## Llega el Tri tranquilo

La Selección Mexicana de Fútbol que dirige Javier Aguirre, la cual venció a Nueva Zelanda y empató contra Canadá en esta fecha FIFA, no tuvo ayer tarde un recibimiento hostil en su llegada a la capital del país.

Pese a que en esos dos juegos el combinado nacional dejó dudas en lo futbolístico, aún así los aficionados al Tri no recibieron de mala manera a los jugadores que formaron parte del cuadro azteca en la fecha FIFA de selecciones nacionales.

El recibimiento podría decirse que fue tranquilo en el sentido de que algunos jugadores del Tri les firmaron autógrafos a distintos fanáticos del combinado nacional que los esperaban en el aerop.

# Manejará O'Ward un F1 con McLaren en GPM

El regio lo hará en la práctica uno

Patricio O'Ward, piloto regio de la IndyCar, conducirá el auto McLaren de Fórmula 1 en una práctica libre del Gran Premio de México.

El piloto regiomontano conducirá el auto McLaren en la práctica libre número uno que será en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

El piloto regio dio a conocer esta situación en sus redes sociales, en donde se dijo estar "feliz e ilusionado" de lo acontecido.

"¡Sueño hecho realidad para mi estar a bordo de un Formula 1 en casa", expresó O'Ward en la red social "X".

O'Ward, quien pilota en Arrow McLaren desde el 2020 en la IndyCar, manejará el auto de Lando Norris en esa práctica libre número uno que será el próximo 25 de octubre.

Algo que hay que señalar para no confundir a alguien es que O'Ward no correrá el Gran Premio de México y que únicamente conducirá ese auto en el primer entrenamiento de esa carrera.

Cabe destacar que las fechas del Gran Premio de México de esta temporada serán del 25 al 27 de octubre.



Patricio O'Ward, piloto regio.



El tapatío espera tener otra buena carrera en ese circuito.

## Es Azerbaiyán buena pista para Checo

Sergio Pérez, piloto mexicano de Red Bull Racing en la Fórmula 1, correrá el próximo domingo en el Gran Premio de Azerbaiyán, donde ha tenido extraordinarios resultados en anteriores carreras dentro de ese circuito callajero de Baku.

Pérez ha ganado en dos ocasiones esa carrera, además de que en otras dos se hizo de podios.

Las veces que Pérez ganó en Azerbaiyán fueron en 2021 y 2023, ambas con Red Bull Racing, además de que quedó en el tercer lugar de esa carrera en 2016, pero en esa ocasión con el equipo Force India, y también

quedó tercero con ellos en ese sitio durante el 2018.

Además fue segundo en el Gran Premio de Azerbaiyán del 2022, aunque ahí concretó eso con Red Bull Racing, su actual equipo.

Con todo esto, el mexicano correrá el próximo domingo en un circuito que se le da de la mejor forma posible, aspecto por el cual en esta semana se espera una gran carrera de su parte en esa pista.

Pérez iniciará con su actividad durante mañana con los primeros dos entrenamientos libres en ese circuito, mientras que el sábado de esta semana va a tener la práctica tres y la sesión de clasificación.



Miami llegará al duelo con un triunfo sobre los Jaguares.

## Delfines y Bills quieren el liderato

La semana dos de la NFL iniciará esta noche cuando los Delfines de Miami enfrenten a los Bills de Buffalo, donde ambos equipos se disputarán el liderato de la Zona Este de la Liga Americana en duelo ue iniciará en punto de las 18:15 horas en el estadio Hard Rock.

Miami llegará al duelo con un triunfo sobre los Jaguares de Jacksonville, concretando esto por un marcador de 20-17.

Por su parte Bills derrotó a los Cardenales de Arizona, lo cual fue por un marcador de 34-28.

El cuadro de los Delfines encontró su triunfo gracias a su gran defensa y su perspicaz ofensiva que aprovechó las oportunidades para ganar el juego, mien-

tras que los Bills de Buffalo tuvieron una gran ofensiva para hacerse de la victoria que fue por hasta seis puntos de diferencia.

En líneas generales, el atractivo de este encuentro será entre la gran defensiva de los Delfines de Miami ante una destacada ofensiva de los Bills de Buffalo, aspecto por el cual los contrastes son claros entre ambos conjuntos y habrá que esperar a ver cuál de los dos se logra imponer.

A eso hay que sumarle que será un gran enfrentamiento entre los mariscales de campo Tua Tagovailoa de los Delfines y Josh Allen de Buffalo, que también tratarán de llevar a sus equipos al liderato en la temprana temporada de la NFL.

## Recluta RB a mexicano de 15 años

Además de Sergio Pérez, la escudería Red Bull Racing tendrá a otro piloto mexicano en el caso de Ernesto Rivera.

Helmut Marko, el asesor de Red Bull Racing en la Fórmula 1, decidió que Rivera forme parte de la academia de pilotos de la escudería austriaca.

Con apenas 15 años, Rivera compite con el equipo Campos de la F4 española, en donde marcha quinto en el campeonato tras una victoria de su parte en esa categoría de automovilismo.

Con todo esto, Ernesto Rivera charló recientemente ante la prensa española, a quienes le aseguró que su sueño más grande es el triunfar en la categoría reina del deporte motor.

"Mi objetivo es ser campeón del mundo de F1", expresó el joven piloto mexicano que ahora pertenece a Red Bull.

Ernesto Rivera, del equipo Campos de la F4, formará parte de la academia de Red Bull Racing



Ernesto Rivera.

## Eliminan a mexicanas en Abierto de Guadalajara



Renata Zarazúa.

Las tenistas mexicanas Renata Zarazúa y Ana Sofía Sánchez quedaron eliminadas en la ronda de los octavos de final del Abierto de Guadalajara.

En este torneo de la WTA, la connacional Renata Zarazúa perdió ante la tenista italiana Martina Trevisan por parciales de 6-4 y 6-3.

Mientras que en la categoría de dobles femenino, Ana Sofía Sánchez, y Eudice Chong, de Hong Kong, perdieron en los octavos de final ante Valeriya Strakhova de Ucrania e Yvonne Cavalle Reimers de España por parciales de 7-5 y 6-4.

Ya en más actividad del Abierto de Guadalajara, la australiana Olivia Gadecki superó en los octavos de final a Danielle Collins y lo hizo por parciales de 6-3 y 6-3, mientras que en esa misma ronda la colombiana María Camila Osorio derrotó 7-6, 6-7 y 7-5 a la rusa Veronika Kudermétova.

A su vez, la rusa Kamila Rajimova avanzó a los octavos de final ya que venció por parciales de 6-2 y 3-0 a su connacional Victoria Azárenka, la cual no terminó el juego ya que se lesionó.

## Será Rommel Pacheco director de la Conade



Rommel Pacheco.

Rommel Pacheco será el nuevo director de la Conade, según se dio a conocer ayer en un comunicado que emitió en sus redes sociales la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

Con esta situación, Rommel Pacheco sustituirá a Ana Guevara en la dirección de la Conade el próximo primero de octubre.

Pacheco fue un clavadista mexicano que compitió en los Juegos Olímpicos de 2004, 2008, 2016 y 2021, aunque en ellos no consiguió alguna medalla.

Tras su retiro como deportista, Pacheco incursionó en la política y ahora será el director de la Conade.



Christian Wood.

## Se perderá Wood el inicio de la NBA para los Lakers

El ala pivote de los Angeles presenta una lesión en su rodilla izquierda

Los Lakers de Los Angeles no tendrán para el inicio de temporada en la NBA a su jugador Christian Wood.

El antes mencionado presenta una lesión en su rodilla izquierda y por ello tendrá que ser operado y su recuperación será de dos meses como mínimo, aspecto por el cual volvería a los entrenamientos de los Lakers hasta mediados de noviembre.

La temporada 2024 en la NBA iniciará el próximo 22 de octubre, aspecto por el cual los Lakers no tendrán a ese jugador para el inicio de la misma.

Wood se desempeña como ala pivote y milita en los Lakers de Los Angeles desde la temporada del 2023, en donde es un titular indiscutible, aspecto por el cual su baja por lesión es una mala noticia para este equipo de la NBA.

## Frustraron en Francia planes terroristas previo a JO

Hasta tres planes de terrorismo fueron frustrados en Francia, lo que causó que no hubiera este tipo de situaciones en los pasados Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París.

Según las autoridades francesas, las amenazas en cuanto a esto provenían de grupos extremistas islámicos, activistas medioambientales violentos y grupos de ultraderecha, así como ciberataques de Rusia.

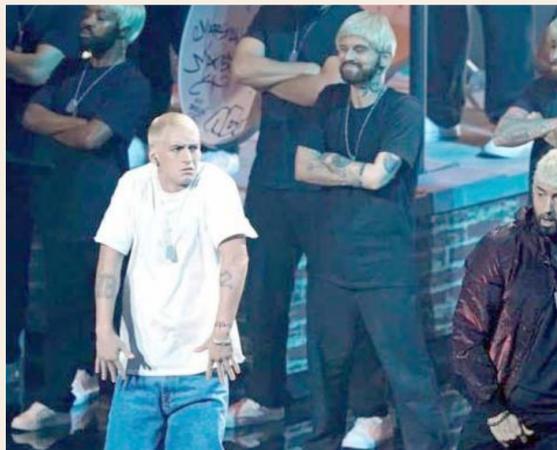
Olivier Christen, fiscal nacional antiterrorismo en Francia, dio detalles de todo esto ante la prensa local en ese país.

"Las autoridades desbarataron tres tramas para atacar los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París, además de otras ciudades que albergaron pruebas deportivas", afirmó.

Con todo esto, París albergó en santa paz los pasados Juegos Olímpicos y Paralímpicos, aunque ahora la ciudad de Los Ángeles en 2028 va a tener la tarea de salvaguardar la integridad de los asistentes a esa competencia, buscando así que no haya actos de terrorismo de los grupos antes citados.



Ayer se reveló la información.



Al inicio presentó "Houdini".

## Enloquece Eminem en su 40 aniversario

Juan Emilio Aguillón

A través de una escenografía llena de referencias a su pasado como Slim Shady, el artista de género urbano, Eminem, enloqueció el arranque de los premios MTV VMAs 2024.

Al inicio del show, Em presentó 'Houdini', una de sus canciones más recientes y exitosas en plataformas digitales, invitando a un ejército de Slim Shadys al escenario, haciendo una referencia a su legendario show del 2000.

Luego, apareció Jelly Roll para acompañarlo y cantar el tema 'Somebody Save Me', haciendo vibrar a todos los asistentes de la UBS Arena, ubicada en Long Island, Nueva York.

Cabe recordar que Eminem estuvo considerado como Artista del Año, entre otras cinco nominaciones por sus lanzamientos más recientes, destacando Mejor Video del Año, Canción del Verano y Mejor Video de Hip-Hop.

Por otro lado, también se le consideró para el premio de Actuación Más Icónica de los VMAs, por su aparición del 2000, premio que finalmente fue para Katy Perry y su actuación de 'Roar', en el año 2013.

### MARSHALL VUELVE CON SU ALTER EGO

En 2001, Eminem sorprendió en el escenario de los VMA diciendo: "May I have your attention, please?", mientras interpretaba a su alter ego, The Real Slim Shady. Este año, el rapero regresó con su nuevo álbum de estudio, The death of Slim Shady, interpretando "Somebody save me" y "Houdini", acompañado en pantalla por Jelly Roll.

El rapero, cuyo disco ha liderado las listas, ganó en la categoría de Hip-hop, consolidando así su estatus como el artista masculino más galardonado en la historia de los MTV Video Music Awards.

## SE LLEVA 7 GALARDONES, INCLUYENDO MEJOR VIDEO DEL AÑO

# Se corona Taylor como la gran ganadora de los MTV VMAs

El Universal.-

Taylor Swift se llevó por tercer año consecutivo la noche de los MTV Video Music Awards, pero ni así había dejado tan claro por qué es la reina del momento: se llevó siete premios durante la velada, y la atención del mundo.

Los 7 premios fueron en las categorías de Edición, Dirección, Canción del verano, Pop, Colaboración, Artista y Video del año.

Como nunca antes, todas las miradas estaban sobre la nacida en Pensilvania, luego de que invitara, un día antes, a sus millones de swifties a apoyar el proyecto político de Kamala Harris. Consciente de la atención, Taylor respondió desde el momento en que llegó deslumbrante a la alfombra roja.

Su audaz y vanguardista estilo recordó a su era Reputation, luciendo un vestido de cuadros con el centro abierto que dejaba al descubierto unos pantalones cortos rasgados, acompañado de un corsé que acentuaba su escote. El look lo completó con guantes de cordones que llegaban hasta los hombros e imponentes botas altas.

La ceremonia, originalmente programada para el 10 de septiembre, fue reprogramada para no coincidir con el debate presidencial, lo que permitió a los organizadores rendir homenaje a los afectados y víctimas de los atentados a las torres gemelas de 2001, un gesto al que Taylor se sumó al subir al escenario.

"Quería decirles que al despertar esta mañana en Nueva York, el 11 de septiembre, estuve pensando en lo que ocurrió hace 23 años. En todas las personas que perdieron a un ser querido y en todos los que perdimos. Eso es lo más importante hoy y de todo lo que



Ganadora del Video del Año, Canción de Verano y Pop, entre otros de los galardones cosechados en la noche.



Katy Perry, ganadora del Premio Vanguardia.

suceda esta noche. Todo lo demás queda en segundo plano", expresó la cantante al recibir su Spaceman por Colaboración junto a Post Malone.

A pesar de la expectativa de



El mexicano Rodrigo Prieto encargado de la fotografía en 'Fortnight', de Swift.

que pudiera dar un discurso político tras su reciente apoyo a la vicepresidenta, Taylor eligió un enfoque más sutil durante la ceremonia. Al recibir el mayor galardón,

### OTROS GANADORES

**HIP HOP**  
Eminem-Houdini

**LATINO**  
Anitta-Mil veces

**K-POP**  
Lisa-Rockstar

**VIDEO PARA BIEN**  
Billie Eilish-What was I made for?

**VIDEO TRENDING**  
Megan Thee Stallion feat. Yuki Chiba-Mamushi

**CINEMATOGRAFÍA**  
Ariana Grande-We can't be friends (wait for your love)

**COREOGRAFÍA**  
Dua Lipa-Houdini



Sabrina Carpenter.

Video del año, agradeció a sus fans por el logro y aprovechó para hacer un simil con las votaciones del próximo 5 de noviembre: "Por favor, usen su voto para algo más importante".

## Cancelan show de Adrián Marcelo en Zapopan

El Universal.-

La polémica ha vuelto a la vida Adrián Marcelo, exintegrante de "La casa de los famosos México", y es que, después de mantener un perfil bajo tras su salida del reality, el nombre del youtuber se convirtió en tendencia en las redes sociales, luego de que el show que tenía programado en Zapopan fuera cancelado.

A través de sus redes sociales, el gobierno municipal reiteró su compromiso a favor de una vida libre de violencia y sobre todo, a favor de los derechos de las mujeres, por lo que decidieron suspender de manera definitiva el espectáculo de comedia que Marcelo tenía programado para los días 1 y 2 de noviembre.

"El gobierno de Zapopan se muestra en contra del contenido que aliente o promueva la violencia en contra de las mujeres, por lo que confirma la cancelación del show 'Hermanos de leche... espe-



Es acusado de violencia de género.

cial del día de muertos', programado para el 1 y 2 de noviembre del presente año en el Teatro Galería", se lee en el comunicado.

La decisión, explica el texto, se debe a los constantes mensajes de odio y la violencia de género que el creador de contenido ejerció durante su estancia en el reality de

Televisa; misma que le costó la salida de varios patrocinadores al programa.

"Zapopan reitera su compromiso con el bienestar integral de las niñas, adolescentes y mujeres. La decisión es resultado de la violencia sistemática que Adrián Marcelo ha manifestado en dife-

rentes espacios, palabras que incitan a la violencia contra las mujeres, e incluso, mensajes que promueven la pedofilia", agregaron.

El gobierno municipal, además, aclaró que el contenido de Adrián no comulga con sus valores ni con el compromiso que Juan José Frangie Saada (presidente municipal) hizo con los habitantes.

"El contenido violento expuesto por esta persona a nivel nacional y redes sociales no coincide con los valores y el trabajo con los que el Gobierno de Zapopan está comprometido", finaliza el texto.

Durante su participación dentro de "La casa de los famosos", Adrián se convirtió en el participante más polémico al grado de que dependencias gubernamentales como el Conapred y la Secretaría de las Mujeres se manifestaron en contra de sus actos y comportamientos para con algunas de sus compañeras, especialmente Brigitte Bozzo y Gala Montes.



Comienzan las estrategias en solitario dentro de La Casa de los Famosos.

## ¿Quiénes fueron nominados?

Podría dejar el reality Sian, Mario, Arath, Brigitte o Gala

Especial.-

En lo que fue la penúltima noche de nominación y una vez más, con el uso de la ruleta que en esta ocasión fue girada por Gala, los nominados en La Casa de los Famosos son Sian, Mario, Arath, Brigitte y Gala.

La Jefa permitió que los inquilinos sacaran de una caja, una bola, para que quien se quedara con el huevo dorado, fuera el último en nominar y hacer uso de la ruleta, quedando este beneficio en Gala.

En la nominación quedó en claro que la estrategia de grupo queda de lado y ahora la lucha será individual.

Este jueves, uno de ellos quedará fuera del tablero, en el denominado jueves de salvación.

### MOMENTO DIFÍCIL PARA RICARDO

Ricardo Peralta vivió uno de los momentos más tensos tras su salida de "La casa de los famosos México", y es que, esta mañana, el influencer estuvo como invitado en el programa "Hoy", donde fue confrontado por sus comentarios hacia Arath de la Torre.

Durante su estancia en el reality show, Peralta y De la Torre protagonizaron el que, quizás, fue el posicionamiento más polémico de la temporada, ya que el youtuber acusó al conductor de coartar su expresión de género al burlarse de uno de sus vestuarios; incluso, insinuó que el también actor tenía comportamientos homofóbicos, generando gran controversia tanto afuera como dentro de la casa.

Ahora que Peralta fue eliminado de la competencia, los presentadores del matutino de Televisa no dudaron en cuestionarlo al respecto.

Fue Sebastián Reséndiz, reportero del programa, quien encaró al exintegrante del cuarto Tierra y descalificó sus actos: "Yo lo interpreté como que manipulaste, como que te quisiste aprovechar del movimiento, de la comunidad. Querier utilizar esa bandera de 'tú me estás discriminando por mi forma de vestir'", dijo tajante.

Ante estas acusaciones, Peralta intentó defenderse y aseguró que, a pesar de lo que haya podido interpretar la gente, jamás tuvo la intención de "colgarse" del movimiento LGBTQ+ para ganar puntos a su favor.

## Daniel Bisogno se recupera tras trasplante

El Universal.-

Daniel Bisogno ya fue dado de alta del hospital tras someterse a un trasplante de hígado hace unos días, el conductor de "Ventaneando" se recupera en su casa acompañado de su familia.

Pedro Sola, su amigo y compañero de trabajo informó en el programa de TV Azteca que Daniel regresó a su casa la noche del pasado martes con todas las medidas de seguridad necesarias en su caso, pues en este momento es una persona inmunosuprimida, es decir, su sistema inmunitario está debilitado, lo que le reduce la capacidad de combatir infecciones y otras enfermedades.

En redes sociales, Bisogno ha estado en contacto con sus seguidores, los alertó de que en

el programa de hoy se darían noticias sobre él; además, compartió una tierna foto de su hija Michaela.

"Mi más chiquita cuidadora, mi más grande amor, siempre juntos agradeciendo siempre este gran milagro de Michaela", escribió para acompañar una foto de su hija.

Para Daniel, su hija ha sido su máximo motor para recuperarse tras casi dos años de tener recaídas por problemas hepáticos que espera terminen con este esperado trasplante.

Cabe recordar que fue el pasado jueves que se informó que Daniel Bisogno necesitaba donadores de plaquetas, pues se sometería a un trasplante de hígado, después de estar lidiando con problemas hepáticos por algunos meses.



Para el conductor, su hija Daniela ha sido el máximo motor para salir adelante.